



¡TRABAJADORES: GUARDIA CERRADA!

Con el rigor de las ocasiones decisivas

COINCIDENCIAS

En el fondo de todo, y siempre, el factor económico

Allí donde se produzca un fenómeno social, cualquiera que sea la apariencia con que se encubra, estaremos obligados a buscar su motivación económica, bien seguros de que no dejaremos de hallarla en ningún caso. No es otro, en definitiva, el motor que mueve al presente el curso de la Historia, queramos o no los que alominan del materialismo histórico, como si el materialismo dejara de ser, por el hecho de alominar de él, una realidad inexorable. Podrá alguien hacerse la ilusión de que la dialéctica histórica se funda en un choque de ideas más que en un choque de intereses. La ilusión no pasará de ser eso: ilusión. A despecho de ella, los intereses creados, es decir, el materialismo, serán los que dicten la ley. Y allí, repetimos, donde se produzca un fenómeno social, el factor económico estará presente. Los individuos pueden tomar ejemplo en la experiencia breve, pero azarosa, de la República española. Allí donde el espectador oiga hablar de sentimientos ofendidos, de creencias ultrajadas, de ambiciones espirituales deshechas, de como indudable, y estará en lo cierto, que se trata de intereses disminuidos, de privilegios cercenados y de apetitos sometidos a subordinación. Un día se procuró sublevar—y se sublevó en gran parte—la conciencia fanatizada de muchos españoles a cuenta de que la República injuriaba a la religión y perseguía a los católicos. La razón no era otra que la disolución de los jesuitas, derivada del artículo 26 de la Constitución, el cual, a su vez, era ya, no un acuerdo sectario dictado por un jacobinismo anticlerical, que tendría, por otra parte, antecedentes sobrados y hábilmente cuando en España no había republicanos ni socialistas, sino una medida de transacción respetuosa con el catolicismo, del cual nos importa, no lo que tiene de dogma—siquiera le repudiamos—, sino lo que tiene de instrumento de dominio sobre el cuerpo social. Dominio espiritual, pero, en el fondo, dominio económico. Y no otra cosa que intereses económicos son los que jugaban en la sublevación del 10 de agosto, coincidente—no por casualidad, ni mucho menos—con la discusión de la Reforma agraria en las Cortes constituyentes. Eran los intereses amenazados los que alentaban y determinaban la sublevación. De la gran propiedad sometida a reforma salieron los dineros para financiar el alzamiento. ¿No se produjo otro movimiento antirrepublicano de gran volumen cuando el Parlamento catalán aprobó la ley de Cultivos? ¿No se movilizaron entonces todas las reservas defensivas de los propietarios catalanes, apoyados—para eso no existían hechos diferenciales; nótese la circunstancia—por todos los propietarios del resto de España? ¿Quiénes, y con qué finalidad, suministraron los millones invertidos en las elecciones de 1933 y luego en las de febrero de 1936? Pues en la misma dirección habrá de apuntar quien trate de inquirir el origen de los fondos que actualmente se están movilizándose en el empeño de producir otro levantamiento que dé en tierra con la República. Y obsérvese, para que la similitud con los casos anteriores sea perfecta, que las Cortes están discutiendo ahora la ley de Rescate de bienes comunales, una de las pocas auténticamente revolucionarias—si el morbo parlamentario no la frustra—que la República habrá sacado adelante al cabo de cinco años largos de vigencia. Se comprende la irritación de los propietarios que ven en peligro de desaparición una propiedad particular que adquieren sin más trámite que el de adueñarse de ella por la vía del caciquismo político. Al 50 por 100 de la propiedad española le toca ascender, días atrás, un periódico derechista la comprendida en la categoría de bienes propios y comunales. La cifra, probablemente exacta, da la gravedad del problema. El factor económico... Si París valía una misa, la conservación de la propiedad usurpada bien podría valer una sublevación.

EL "AFFAIRE" DE LA CASA IBARRA

Ha sido comprobado el fraude que denunció EL SOCIALISTA

Cuando, hace unos días, publicó EL SOCIALISTA una información, levantando el velo del escándalo administrativo de la concesión a la Compañía Ibarra del concurso para cubrir el servicio de la línea Mediterráneo-Brasil-Plata, la Dirección de la aludida Empresa hizo pública en la prensa una carta desmintiéndose. Hubiéramos podido replicar en el acto, pulverizando la argumentación de nuestro contradictor. Pero sabíamos que la tradición oficial del expediente incoado para depurar las irregularidades cometidas estaba a punto de llegar al Consejo de Ministros, y preferimos esperar a que la réplica fuese obra del Gobierno mismo. Ese momento ha llegado. El Consejo de Ministros de ayer acordó remitir testimonio del expediente incoado por la Asesoría de la Dirección general de la Marina Mercante, al fiscal de la República, al fiscal del Tribunal de Cuentas y al Parlamento. La Cámara deberá decidir si entre las responsabilidades administrativas y criminales que se desprenden, alcanzan algunas al ex ministro radical señor Marraco, que por entonces regentaba la cartera de Hacienda.

Dijimos en nuestra información—ratificada oficialmente en todas sus partes—que la irregularidad estribaba en que en el pliego de condiciones aprobado para el concurso, y con arreglo al cual había de hacerse la adjudicación de la línea Mediterráneo-Brasil-Plata, pliego de condiciones mecanografiado, aparecía en blanco el espacio en que debía constar el importe de la prima a percibir por el concesionario; este espacio en blanco fue cubierto con la cantidad diez pesetas, escrita con lápiz, y posteriormente, sobre esta inscripción, se escribió, esta vez, con tinta, la cantidad de quinientos pesetas. Este pliego de condiciones, con la escandalosa anomalía que dejamos expresada, fue firmado por el señor Marraco. De ahí arranca la presunta responsabilidad del ex ministro radical.

Resulta, pues, que nuestra información era rigurosamente cierta, y que la pretendida rectificación de los señores Ibarra y Compañía era un inoportuno como desprovista de todo fundamento. Conste así.

LA LECCIÓN DEL MOMENTO

Exaltación al deber y al trabajo inmediatos

Se hablaba en una tertulia de hombres atentos a la realidad española. Unos empleados, un arquitecto, un periodista, algún político y, entre ellos, un ser privilegiado que vivía de sus rentas, fué un torneo de lugares comunes, cuya dominante era censurar al Gobierno y atribuirle la obligación de asegurarle a cada ciudadano su comodidad. —Pero ¿y si lo necesario consistiera en saber sacrificar nuestra comodidad personal a una razón superior?—objetó uno—. Es decir, una moral colectiva de sacrificio, de trabajos y disciplinas dirigidos a bienes universales. Pero a esto tiende el Socialismo. La aclaración era inadmisiblemente desde el ángulo del rentista. Y dió pauta a una clásica barahunda española en que el empeño principal parecía ser huir de las precisiones. No faltó, sin embargo, el cabrilleo del sentido común, al decretar otro que, costase lo que costase, urgía encontrar un tema de convivencia nacional, una sobrevida. ¿Y cuál mejor que reconstruir España, ordenar sus medios de producción, llenarla de bosques y de fábricas, ocupar los brazos inertes y anudar sus hilos de energía, librarla en lo posible y en lo imposible de la tutela industrial extranjera, administrar los manaderos que dan su linfa a las pedrizas y enriquecer las cabezas infantiles con ambiciones generosas?

Esta tertulia que describimos cierra la inmensa tertulia que es el país. La logomaquia alumbra a veces clarividencia. Pero todo se pierde en la terrible pereza de ánimo que caracteriza al español medio. Más fácil que promover actos de voluntad, le es sumarse en la anécdota. La política como anécdota en vez de la política como voluntad. O agarra al expediente de mimetismo, como hace esa burguesía, que se defiende de la democracia alistándose al fascio, sin ver que anticipa su propia muerte como elemento histórico. Un ideal nacional, bien nacido, es la República. ¿Por qué se la abandona en su edad tierna a las emulaciones disparatadas y a las anécdotas rínicas? Empezó con un trato magnánimo. Quien quiso podía curar a Sevilla, y quien no, halló franquicia para aislarse en sus querencias. Nobleza obliga, según decían; pero no ha obligado a muchos españoles que debieron guardar coherencia de oficio al propósito laborioso de su patria. La perturbación cambió de signo. Ya no eran los trabajadores los que alteraban la tranquilidad pública. Tuvieron el desorden furiosos fanáticos en la gente de orden. Por fin, los vagos, los señoritos, lograban justificar su vida cazando ciudadanos en nombre de un haz literario hecho de litigios ensangrentados.

EL DEBATE DEL MARTES

Los representantes de las minorías acuerdan medidas de previsión

A la una de la tarde quedaron reunidos en el despacho del presidente de las Cortes, los representantes de los Grupos parlamentarios. A la reunión asistieron los señores Cid, Alvarez Valdés, Domingo, Uribe, Irarusta, Moreno Galvacho, Badía, Tomás y Miera. Al terminar, lo que ocurrió a las dos y cuarto de la tarde, el señor Cid facilitó la siguiente referencia:

—La reunión convocada por el presidente de las Cortes ha tenido por objeto adoptar determinadas medidas preventivas para evitar que la sesión del próximo martes se desarrolle dentro de un ambiente excesivamente pasional. En primer término, se ha procurado evitar incidentes de carácter personal, y a este fin se acordó, para no hacer pasar a los diputados por la medida vejatoria del cachete, que un representante de cada minoría se sitúe en lugar conveniente para rogar a todos los diputados de su partido que hagan entrega del arma, si la llevaran, para ser depositada en el lugar que previamente designará el señor Martínez Barrio. Se habló después de la necesidad de que no se hagan interrupciones, que son las que caldean el ambiente y las que derivan a situaciones difíciles, que es preciso evitar. Como no se hallaba presente ningún representante de la minoría de la Ceda, puesto que cuando se citó para esta reunión se había ausentado de Madrid el señor Gil Robles, y también estaba ausente el secretario del Grupo, señor Carras-

Protestas por la muerte del teniente Casti. lo

La Asociación de Obreros Peluqueros-Barberos de Madrid y sus Limitados ha acordado hacer constar su más enérgica protesta por el asesinato perpetrado contra el teniente señor Casti. lo, honra de militares amantes de la justicia y de las clases populares.

—El Grupo Sindical Socialista de Porteros protesta por el indignante asesinato de nuestro gran servidor de la República don José Casti. lo, víctima de la derecha reaccionaria española, la que intenta impedir el cumplimiento de la voluntad popular triunfante el 16 de febrero.—Pedro Ortega, secretario; B. Rossignol, presidente.

De la "Gaceta"

Núñez de Prado, inspector general de las tropas de Marruecos

La "Gaceta" de hoy publica un decreto nombrando inspector general de las tropas de Marruecos al general don Miguel Núñez de Prado.

El presidente de la República recibió a los aviadores Calvo y Arná z

El presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia a los aviadores señores Calvo y Arná z, acompañados del padre del primero, teniente coronel de intendencia, señor Calvo capitán de aviación naval y militar, respectivamente, señores Laguarda y Jácome, secretarías de la Embajada de los Estados Unidos, señor Weydelin, y la Directiva de España-Filipinas; con su presidente, señor Carrión; el señor Trasierra y otros. El jefe del Estado felicitó a los señores Calvo y Arná z por su proeza y les desearó que su estancia en España les sea lo más grata posible.

Terminada la audiencia, los aviadores visitaron todas las dependencias de Palacio.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

Sin una alteración del ánimo, pero a la vez sin una disminución del temple, pedimos a todos los camaradas lo que más vale en circunstancias como las actuales: serenidad. Si atendemos a nuestras noticias, nunca más exactas que ahora, el régimen va a cubrir una prueba difícil con la que hace tiempo se le venía amenazando. No mostramos ningún alborozo porque se confirman los avisos que reiteradamente hemos venido publicando. Pero sin mostrar alborozo alguno, que nos acreditaría de irresponsables, tampoco estamos bajo la pesadumbre de lo que no tiene corrección. El régimen va a cubrir una prueba ciertamente difícil, para la que se considera con vitalidad suficiente. Bien está que se sea el dictamen de quienes pulsan de cerca la fortaleza de la República. Su confirmación ante los acontecimientos nos deparará completa satisfacción. Mas bueno es que se sepa que tan pronto como se produzca la duda más insignificante, el régimen dispone de un refuerzo tan seguro como estimable: el que le ha sido ofrecido al Gobierno incondicionalmente por los partidos y organizaciones obreras. Ese refuerzo, difícil de cifrar en hombres y mucho más difícil de calcular en entusiasmo, está pronto a entrar en juego a la primera indicación que se le haga. Su actual serenidad es la promesa más cierta de eficacia. Una eficacia que está nutrida, ¿será menester que lo digamos?, de reflexiones profundas y estimulada por ejemplos inolvidables: Italia, Alemania y, lo que nos toca más de cerca, Asturias. Nadie pretenderá que se le haya olvidado a la clase trabajadora, al montar su guardia, la represión llevada a término en Asturias; olvido tanto más difícil cuanto que hay en la actualidad un factor que hace obligado el recuerdo de aquellas jornadas sangrientas. Nuestros avisos de ayer han atendido a preparar el ánimo de los trabajadores para este trance. Atendamos celosamente a lo que haya de suceder. Advertidos. Dispuestos. Serenos. Estas son, al presente, las palabras que cumple divulgar. Las que corresponden a cada instante las pronunciarán las autoridades responsables de los organismos obreros y políticos. Y a ellas, con el rigor de las ocasiones decisivas, deberá acatamiento todos los camaradas.

La prueba a que se intenta someter a la República—

—afecta de manera especialísima a los trabajadores. Ganada aquella por los adversarios del régimen—circunstancia que reputamos imposible, pero que aceptamos a los efectos de nuestro razonamiento—, no habría de ser el régimen quien más lo hubiera de sentir, y si la clase trabajadora, blanco predilecto de quienes buscan la derrota de la República para establecer un Estado corporativo de medula y procedimientos fascistas. Lo que esto hubiera de representar para la clase trabajadora no necesita divulgación. Es bien conocido de los obreros. A ellos, pues, corresponde evaluar, y pensamos de preferencia en los sindicalistas, el menguado valor de ciertas discrepancias cuando está en litigio lo fundamental. ¿Se rendirán ahora a nuestras cuerdas apelaciones? ¿Acabarán por comprender el dramático sentido que tenían? Se nos antoja que sí. Sistemáticamente, y no como quien hace una concesión de mala gana, si como el que expresa un convencimiento que lamentaría verle fallar, hemos venido recusando toda insinuación en orden a quienes se beneficiaban de la actividad sindicalista. Apoyados en esa convicción, creemos que los sindicalistas vendrán a rendirse a nuestras apelaciones, apoyando con sus efectivos aquellos esfuerzos que la clase trabajadora necesite realizar para poner término satisfactorio a las agresiones que puedan llegar a producirse con un designio eminentemente capitalista.

La calidad del día obliga a reducir al mínimo los razonamientos. Hay que nutrirse de los que ya han sido hechos. Quien no haya templado su voluntad en ellos, que atienda a despertarla ante el enorme riesgo de una recaída en el pasado, agravado con toda suerte de perfiles catastróficos.

UN ARTÍCULO DE PRIETO

"El Estado tiene el deber de asegurarles la tranquilidad a los ciudadanos"

BILBAO, 16.—«El Liberal» publica un artículo de Prieto, titulado «Reflexiones de la hora», que dice así:

«El progreso político, económico o social exigido por los pueblos, Pero la Historia no aprobará jamás en el elemento civil el desorden constante ni en el elemento militar la indisciplina continua, porque ni ese desorden ni esa indisciplina son factores verdaderamente revolucionarios.

«España vive un período ya excesivamente largo de trastornos, que tienen su origen en perturbaciones de esa clase en uno y otro sector. Con que tales perturbaciones sólo existan en uno de los campos sería ya bastante para que su mantenimiento indefinido fuera dañosísimo; pero si persisten simultáneamente en ambas zonas, resulta del todo irresistible.

«Hay enfermos cuya dolencia no es mortal; pero la fiebre, producto de la dolencia, los consume. España está en ese caso. La temperatura febril que padece la está aniquilando. ¿No hay modo de hacerla remitir?»

«A esta generación no le es fácil, atenta, como está, al incidente de cada día, apreciar en conjunto, panorámicamente, esta descomposición. Eso lo podrán apreciar mejor que nosotros las generaciones venideras, cuando la Historia agrupe los sucesos, no sólo por su orden cronológico, sino también por su carácter. Quizá entonces se advierta que al período presente de la vida española, en el que tantas cosas están en crisis, hay que señalarlo como punto inicial el año 1917, cuando nacieron las Juntas militares de Defensa.

«Para la Historia ese será un jalón. Para el periodismo—Historia al momento, en que los acontecimientos grandes aparecen envueltos y casi ocultos entre nubes de sucesos chicos—, el jalón lo clavaremos nosotros en el 16 de abril último, cuando el famosísimo entierro del alférez de la guardia civil.—(Febus.)

LA SESIÓN DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Después de un extenso debate quedó aprobada la liquidación de las obras ejecutadas en la Casa de Campo

Patio de cristales

Rumores en los pasillos, en los Negociados y en el patio. Triunfo del rumor.

Los rumores están de moda y ganan la fina atención de las gentes.

Aquellos tres de la rinconada, y los que maldicen en aquel rincón, y ese de la esquina que sonríe tan equívocamente.

—A lo peor tienen hoy...

—Hace mucho calor.

Entre las sombras y los rumores, el patio pierde prestancia, porque no se comprende la existencia del patio sin el vocerío escandalizante.

Pasa Saburit con su preocupación característica.

Crucía Muño, que no le da importancia ni al Manzanera ni al Lago, ese lago de la Casa de Campo, en el que tan bizarramente tienen brincar los autogonistas de nuestros pecados.

—Clac, clac, clac... Ha penetrado don César.

—¡Chísss! Ahí está Madariaga.

El amigo García Moro hace juegos malabares con las paradojas de Unamuno, y don Fernando, el futuro camarada, alardea de juventud.

—No se ponga los lentes, camarada.

Es Capetano.

Triunfa, no obstante, el rumor, que nos persigue y nos cercó, y nos cubre y nos cansa.

Y huyendo del rumor, caemos en la tribuna...

Comienza la sesión

Preside el señor Rico.

En los bancos de nuestra minoría Saburit, Muño, García Santos, Redondo, Cordero, Henche, Carrillo, Álvarez Herrero, Martínez Gil y Fernández Quer.

Antes de entrar en debate el señor Rico se lamenta de los hechos ocurridos en los días pasados, expresa la condolencia de la Corporación y solicita consisten en acta estas manifestaciones.

También constará en acta el sentimiento del Consejo por la muerte de don Luis Bello, hijo del que fue insignificante escritor y periodista.

Luego el señor Cort justifica su ausencia en la sesión anterior, largando de pasada algunos temas arañados a la mayoría. Los pocos años.

Aprobamos el acta y vamos al grano.

La sesión de ayer era cosa de treinta minutos, pero las derechas se lanzaron a las aguas procesales del lago de la Casa de Campo y nos hicieron naufragar a todos.

Contra las contratas a gran volumen

Propone la Comisión de Fomento que se deniegue la solicitud de la Cámara de Comercio tendente a que las obras municipales que han de ejecutarse mediante subasta no se adjudiquen en grandes bloques.

Madariaga defiende el criterio de la Cámara y combate, como de costumbre, al Ayuntamiento. En el mismo sentido se produce Cort.

Cantos defiende el dictamen.

Interviene Muño y, contestando a Cort, manifiesta que ni existen en la actualidad grandes contratas ni es verdad que el Ayuntamiento sea imprevisto. La culpa es de la Gestora, con su acuerdo absurdo de ir adjudicando las obras.

—Nosotros, señores—somos partidarios de las contratas a gran volumen, porque de esta manera las obras marchan con toda rapidez y con toda eficacia y el trabajo en las obras se simplifica grandemente. Los pequeños contratistas no tienen necesidad de en otros servicios vienen trabajando. Ahora bien, en las vías públicas conviene una acción totalitaria, rápida y a toda marcha para evitar molestias al comercio, a la industria y al vecindario en general.

Y en cuanto a esos equipos ambulantes que propugna su señoría—le dice al señor Cort—, tampoco son precisos. El Ayuntamiento lo tenía previsto y fue también la Gestora la que destruyó la organización del servicio de urgencia en las reparaciones haciendo interminable el expediente.

Se aprueba el dictamen, y el señor Madariaga hace unas ligeras observaciones a los puntos cuarto y octavo del orden del día.

Las obras de la Casa de Campo

El punto catorce de los asuntos que ayer entraron en batalla era bien sencillo:

«Proponiendo se apruebe la liquidación de las obras ejecutadas en la Casa de Campo conforme a la que ha practicado el Servicio de Vías y Obras. Voto particular al anterior dictamen.»

Madariaga defiende su voto particular. Considera grave el contenido del expediente, que fue ineficaz—dice—gracias al denodado esfuerzo de él y de Cort. Entiende que el Ayuntamiento resultará perjudicado de todas maneras aunque la Empresa devuelva el exceso de pesetas que, a su juicio, tiene cobrado, y señala una responsabilidad clara y concreta contra Saburit, Muño y un ingeniero.

Termina afirmando que Ramón que los inculcados por él deben auto-sancionarse.

Otra vez está Muño en la brecha: —Al venir la República—dice—nosotros tenemos que resolver un problema, y lo resolvimos, y no ha de pensarse nunca lo que nosotros para resolverlo.

Relate punto por punto las manifestaciones de Madariaga y le hace polvo el auto-bombio. La técnica siguió, en este asunto como en todos, la trayectoria de siempre, y no encuentro ninguna clase de dificultades. El delegado intervino con los técnicos, acompañó a los técnicos, discutido con los técnicos, falló a los técnicos todos los elementos precisos, en los despachos y en los tajos.

Se trata, señores concejales—afirma nuestro camarada—de un problema político y en absoluto reaccionario. La Casa de Campo carece de agua, carece de caminos, y como nosotros hemos hecho de la Casa de Campo un parque maravilloso y lo hemos puesto a disposición del pueblo, se indignan y maniobran contra nosotros. Pueden investigar cuánto quieren, pueden maniobrar con los números; es inútil cuanto hagan porque en la Casa de Campo ha entrado con nosotros la decencia.

García Moro pregunta si la contrata ha cobrado más pesetas de las debidas y si puede o no puede devolverlas.

Saborit hace constar que la minoría está a la disposición, sin empujones, de quienes la acusan; que hizo cuanto le fué posible para que se realizara las obras; que éstas se llevaron adelante con éxito innegable, y que la minoría, sin una sola excepción, se solidariza con la actuación de Muño.

Dice que contra el Ayuntamiento popular, y muy especialmente contra los socialistas, se ha hecho una campaña incesante por la prensa derechista, por el señor gestor número 1 y por el propio ministro de la Gobernación. Como resultado de esa campaña se inspeccionó nuestra gestión, y que ésta era digna y era imitabile lo demuestra el hecho evidente de que nada pudieran hacer ni contra el Ayuntamiento ni contra nuestra minoría.

Contrita de los calamares.

Contrita el debate, que ha tomado grandes vuelos.

Rectifica Madariaga, que mantiene sus puntos de vista, y como haciendo gala de su técnica, acusa a la mayoría de involucrar los asuntos, imitando a los calamares cuando extienden su tinta.

Saborit le replica que, ahora como siempre, los únicos calamares de tinta bien negra son los señores de la derecha.

Cantos habla brevemente para indicar que si las acusaciones son de tipo político como lo son en realidad, debe y debe acusarse a toda la mayoría. Dice también que en cuanto a los señores de la responsabilidad debe reñir sobre la dirección, y pide, por último, que para la técnica debe abrirse expediente sin dilaciones y sin templanzas.

Luego el señor Arauz llama la atención al Consejo acerca de este debate irregular provocado por la agresividad del señor Madariaga. Quiere hacer de este asunto el caso Viejas municipal, y hemos de evitarlo.

Rectifica confundidamente Muño, interviene otros señores concejales y el Consejo desecha por 16 votos contra tres.

Y se aprueba, naturalmente, el dictamen.

Otros asuntos.

Yuelve la calma a los escaneos y se normaliza la tribuna, que ha tenido unos momentos de inquietud.

Los dictámenes que están se van avanzando, con breves observaciones de los señores Cort y Madariaga.

No tienen un interés mayor los asuntos que restan y los hemos ido exponiendo en días pasados en estas columnas. No merece la pena repetir lo que ya hemos dicho.

El asunto bomba era lo de la Casa de Campo, y se resolvió como era lógico esperar.

Sólo dos asuntos quedaron sobre la mesa.

La sesión comenzó a las once y terminó a las dos.

Si llegamos a discutir todos los asuntos, estamos todavía en el salón de sesiones.

Delegación de Circulación Urbana

Turno de trabajo de los autotaxímetros durante la semana del 19 al 25 de julio de 1930.

Turno de mañana: Domingo 19, letras L. V.; lunes 20, X. V.; martes 21, I. S.; miércoles 22, L. V.; jueves 23, M. S.; viernes 24, L. X.; sábado 25, M. J.

Turno de tarde: domingo 19, letras M. X. J. S.; lunes 20, M. J. S.; martes 21, L. X. V.; miércoles 22, M. J. S.; jueves 23, L. X. V.; viernes 24, M. J. S.; sábado 25, L. X. V.

Gracias a un rasgo de honradez

Quien haya perdido 10.000 pesetas puede encontrarlas en la Alcaidía de La Latina

Don Julián Cuevas se encontró ayer mañana, en la costanilla de San Pedro, una cartera de bolsillo; la cartera contenía documentos y 10.000 pesetas en billetes.

El señor Cuevas entregó el hallazgo en la Tenencia de Alcaldía del distrito de La Latina.

Antes de la Olimpiada Popular se celebrará en Barcelona la gran Semana contra la Guerra

El Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona está organizando una serie de actos precediendo a la Olimpiada Popular.

Se celebrará una gran Semana contra la Guerra, que está destinada a ser el comienzo de una gran campaña pacifista, que sirva de aliento al sentimiento pacifista que, inaudiblemente late en las masas populares de todo el territorio de la República.

Para dar comienzo a esta campaña se reforzará una antigua consigna antibélica entre las clases populares y habrá de intervenir directamente en defensa de la paz.

Esta es la intención de los organizadores, que quieren dar amplitud a la Semana contra la Guerra para que ésta sea el prólogo de una serie de grandes actos que continuarán en otras ciudades de España, hasta crear una verdadera psicosis de anti-guerra.

Durante la Semana contra la Guerra se celebrarán diversos actos en las más grandes localidades de Barcelona, entre otros, un gran mitin, que será radiado a toda Europa, y en el que intervendrá Román Rolland y Jean Besson y otros valiosos elementos que han prometido su colaboración.

La Semana contra la Guerra será el mayor acto que se ha realizado en favor de la paz entre nosotros, y en ella intervendrán representaciones de todos los sectores sociales.

Importante acto pro sustitución del personal religioso en Hospitales y Sanatorios

Continuando la activa campaña emprendida en defensa del Estado laico por el Comité pro laicismo surge en la enseñanza y en los centros de Beneficencia y Sanidad, entidad integrada por la Federación de Sindicatos Médicos, Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, Federación de Auxiliares de Farmacia, Federación de Sindicatos de Practicantes, Agrupación de Matronas y Federación del Personal al Servicio de Hospitales, Sanatorios y Similares, se celebró anoche en el teatro de la Casa del Pueblo el anunciado mitin en pro de la sustitución del personal religioso de Hospitales y centros de Beneficencia.

Presidió el camarada Pablo Cortés.

En primer lugar, Tomás Mora, secretario de la Federación de Auxiliares de Farmacia, se ocupó brevemente de las actividades del personal religioso de carácter sanitario en Hospitales y centros benéficos, censurando su pernicioso y nefasta actuación y propagando por su inmediata sustitución, así como por el estricto cumplimiento del artículo 26 de la Constitución en lo que a enseñanza se refiere.

Seguidamente, la compañera Isabel Oyarzábal de Palencia estudió con detenimiento y minuciosidad los problemas que origina la religión en España, comparando la situación de nuestro país con la de algunos Estados extranjeros.

Hizo notar la gran misión que al personal de Hospitales y Sanatorios le está encomendada, misión de amplio contenido social, para la que no están capacitadas las religiosas. Con acertadas palabras expuso la ineludible necesidad en que se halla el Gobierno del Frente popular de emprender a fondo la campaña para llegar al logro de esta deseada sustitución.

Daniel Ortega, médico y diputado comunista, explicó las actividades de las religiosas en los Hospitales, haciendo notar que el, como médico, ha observado que el personal religioso pretende convertir estos centros de Beneficencia en organizaciones de propaganda confesional.

Para resumir el tema desigual que en los Hospitales reciben los enfermos según la filiación y matiz político que ostentan, afirmando que la República no ha entrado todavía en escuelas e Hospitales, donde manda la reacción y el fascismo más desenfrenado.

Estudia, desde un punto de vista científico, la actuación y actividades del personal religioso, ante los momentos difíciles y graves para los enfermos que no hacen otra cosa que dar órdenes y vigilar la conciencia del doliente.

Concluye lamentándose de que estos y otros centros sean a veces dirigidos por los médicos por el hecho de haber dadas a las religiosas los puestos que ocupan.

En último término, el camarada Zabala, en representación de la Unión General de Trabajadores, hizo uso de la palabra.

Comenzó manifestando que el organismo sindical a que representa no pedía en manera alguna estar ausente de un acto en pro del cumplimiento de los deberes laicos de la Constitución.

Seguidamente se ocupó de las actividades de la Iglesia, afirmando que ésta representa una de las palancas y soportes sobre los que se asienta el régimen capitalista. «Yo quisiera explicar—dice—de qué manera el espíritu religioso va penetrando por las filas de la Humanidad hasta hacer de todos los hombres unos simples esclavos que han de sermonear eternamente durante toda su existencia. La religión surge del miedo, el terror y la ignorancia de los seres humanos. Esta situación es aprovechada por unos hombres astutos para explotar al resto de los mortales, prometiéndoles venturas sin cuento si obedecen en todo momento sus inspiraciones, y castigos

EN LA CASA DEL PUEBLO

Horrendos sí, deslignándose de su influencia, actúan por cuenta propia. Envuelto en la idea religiosa surge el cristianismo, que representa un gesto de rebeldía contra todas las desigualdades de los hombres y en torno a cuya idea se agrupan los esclavos, los pobres y los humildes, que, a medida que trascurren los siglos, comprenden como ese contenido ideal ha llegado a desvirtuarse hasta quedar convertida la religión en una institución puesta al incondicional servicio de las clases capitalistas y poderosas.»

A continuación se extiende en el análisis de las actividades realizadas por la Iglesia a través de la Historia, para satar la consecuencia de que es preciso acabar con su influencia si quiere lagarse una Humanidad culta y progresiva.

Estudia el poder de adaptación de la Iglesia, calificándola de negocio que no tiene que hacer, y de buzón por donde entran todas las riquezas de la Humanidad, mientras que ella no da otra cosa que bulas y esperanzas, explotando al hombre desde que al nacer, le bautizan, hasta después de muchos años de muerto, en que se siguen diciendo misas por su memoria.

Considera que la República no se ha enfrentado con la Iglesia, y principalmente con la Compañía de Jesús, en último término, y de las filosóficas interpretaciones de Toledo, que debemos al Greco, que precursor de tantas y tantas cosas, hubo de dar también antecedentes a esa tendencia psicológica, por decirlo así, que culmina en los paisajes y en los fondos paisajistas de Ignacio Zuloaga.

Luego, del Greco y Velázquez a Goya—como paisajista, apenas estudiado—, poco hay que anotar. Y después, y hasta el belga Haes, al que tanto debemos en España, no abundan, de igual suerte, los paisajes. Y menos los paisajes bellos, sentidos, de interesante orientación.

Empero, nuestro siglo sí lo es de grandes paisajistas. Posiblemente, y en primer lugar, por no haberse cultivado apenas hasta casi el advenimiento de aquél, y en segundo término, porque el entusiasmo por el género se despierta en punto de coincidir con la aparición de las corrientes más propicias, más favorables al mismo. Desde la consagración del splein air y de la splein clarif por los paisajistas de la llamada «Escuela de Barbisson» a los impresionistas, cuya actitud frente a la Naturaleza es, evidentemente, tan plausible.

De ahí que en los últimos certámenes nacionales y en los Salones de Otoño y Primavera, donde tanto hubo que lamentar, los paisajistas fuesen, por lo regular, quienes nos proporcionasen los ratos más agradables.

En el que se celebra por estos días ocurre otro tanto, pese a que en esta Exposición Nacional los concurrentes han acreditado, fuera de los paisajes, preocupaciones harto considerables, afrontando problemas que permanecen arrinconados, según hubo de señalar en mi crónica anterior. Y se da el caso de que quien en un retrato se muestra decadente y equivocado, surja ante nosotros jugoso y certero como autor de paisajes. Por ejemplo, Marcelino Santamaría, al que yo no puedo elogiar su «Autorretrato» y aplaudir sin reserva alguna su «Reguera» y su «Sierra Salvada».

Como en las Exposiciones y Salones últimos, los catalanes brindan en la actual los paisajes mejores, presididos por el viejo Melirén, de quien ya hubo de tratar hace unos días.

Encuéntrense en el concurso cuadros de este género firmados por Juan Vila-Puig, el joven maestro, acaso un poco empedregado en sus perfiles, en sus definiciones más concretas, pero siempre afortunado intérprete de su Cataluña; José Pingdengolas, otro joven maestro, que muestra algo al que no estamos, ciertamente, acostumbrados, y que recuerda al hijo de Joaquín Mir; José Morrell, que en «El Tajón» muestra como sabe profundizar en el alma de la Naturaleza y en el espíritu de la piedra enloblecida por la mano del hombre; Ivo Pascual, atento a lo apacible y veraz como pocos; Francisco Planas Doria, que, eludiendo recuerdos que le perjudican, muéstrase más personal; Juan Bautista Porcar, cada día más seguro y, a la par, más atento a cerrar paso en sus lienzos a ciertas sugestiones, muy atractivas; José Antón, que ha tenido la gentileza de interpretar Madrid, y que realimenta su curioso sentido colorista; Francisco Llorens, el príncipe de la sala, quien del Banco de Ultramar, sólo se muestra desvirtuado y que, al final, muestra a Amador Miravalles, que revela un buen retratista, tanto en la perspicacia urbana de Barcelona como en el retrato, que, junto al anterior, no desmerece del primero, y Don Vías, que ante una buena pintura de Campredón del Pirineo.

Por otra parte, Vicente Abarrancin, autor de bellísimos retratos, muy bien entre los catalanes. Acostumbrado en Gualadara desde hace muchos años, si no es posible considerarle educado en los medios artísticos de Barcelona, ve y siente en catalán, reconociéndose en él, al igual que en Pingdengolas, con el que en esta Exposición ofrece ciertas coincidencias, una cierta raíz que para en Mir. Su

NOTAS DE ARTE

Los pintores paisajistas en la Exposición Nacional

El género no alcanza aquí, en España, sino una breve historia. Desde luego, muchos primitivos lo ignoraron, o, si se prefirió, no lo cultivaron como los primitivos de Italia, de Alemania, de los Países Bajos. Es decir: no hay en las escenas y en los retratos pintados por los pintores catalanos y valencianos del siglo XIV fondos paisajistas, pese a la influencia de Giotto y de los trecentistas sieneses. Y no los hay, asimismo, en las tablas de sus contemporáneos de Castilla, aunque sea la labor de la imaginación de los maestros del Norte europeo. Hizo pues de afirmarse. Porque los romplimientos de nubes, ese golpe de montañas o aquellos pueriles acantilados que están en la imaginación del lector, están en la evocación del pasado que representan de esos artistas, no constituyen más que una insignificante excepción. Y lo mismo puede decirse de los pintores del XV. Y hasta de los del XVI. Reconocámoslo. Y es que España no siente el paisaje. Esto, en general. Y, acaso, en razón de que en gran parte lo padece, lo sufre, sin atinar hasta ayer mismo a reconciliarse con él por motivos de belleza o de didascalia.

Con todo, casi cabe establecer que la historia del paisaje, por lo que respecta a nuestro país, no empieza mucho más allá de las perspectivas serenas, del Guadarrama, que cierran, en último término, los cerros velozes, y de las filosóficas interpretaciones de Toledo, que debemos al Greco, que precursor de tantas y tantas cosas, hubo de dar también antecedentes a esa tendencia psicológica, por decirlo así, que culmina en los paisajes y en los fondos paisajistas de Ignacio Zuloaga.

Luego, del Greco y Velázquez a Goya—como paisajista, apenas estudiado—, poco hay que anotar. Y después, y hasta el belga Haes, al que tanto debemos en España, no abundan, de igual suerte, los paisajes. Y menos los paisajes bellos, sentidos, de interesante orientación.

Empero, nuestro siglo sí lo es de grandes paisajistas. Posiblemente, y en primer lugar, por no haberse cultivado apenas hasta casi el advenimiento de aquél, y en segundo término, porque el entusiasmo por el género se despierta en punto de coincidir con la aparición de las corrientes más propicias, más favorables al mismo. Desde la consagración del splein air y de la splein clarif por los paisajistas de la llamada «Escuela de Barbisson» a los impresionistas, cuya actitud frente a la Naturaleza es, evidentemente, tan plausible.

De ahí que en los últimos certámenes nacionales y en los Salones de Otoño y Primavera, donde tanto hubo que lamentar, los paisajistas fuesen, por lo regular, quienes nos proporcionasen los ratos más agradables.

En el que se celebra por estos días ocurre otro tanto, pese a que en esta Exposición Nacional los concurrentes han acreditado, fuera de los paisajes, preocupaciones harto considerables, afrontando problemas que permanecen arrinconados, según hubo de señalar en mi crónica anterior. Y se da el caso de que quien en un retrato se muestra decadente y equivocado, surja ante nosotros jugoso y certero como autor de paisajes. Por ejemplo, Marcelino Santamaría, al que yo no puedo elogiar su «Autorretrato» y aplaudir sin reserva alguna su «Reguera» y su «Sierra Salvada».

Como en las Exposiciones y Salones últimos, los catalanes brindan en la actual los paisajes mejores, presididos por el viejo Melirén, de quien ya hubo de tratar hace unos días.

Encuéntrense en el concurso cuadros de este género firmados por Juan Vila-Puig, el joven maestro, acaso un poco empedregado en sus perfiles, en sus definiciones más concretas, pero siempre afortunado intérprete de su Cataluña; José Pingdengolas, otro joven maestro, que muestra algo al que no estamos, ciertamente, acostumbrados, y que recuerda al hijo de Joaquín Mir; José Morrell, que en «El Tajón» muestra como sabe profundizar en el alma de la Naturaleza y en el espíritu de la piedra enloblecida por la mano del hombre; Ivo Pascual, atento a lo apacible y veraz como pocos; Francisco Planas Doria, que, eludiendo recuerdos que le perjudican, muéstrase más personal; Juan Bautista Porcar, cada día más seguro y, a la par, más atento a cerrar paso en sus lienzos a ciertas sugestiones, muy atractivas; José Antón, que ha tenido la gentileza de interpretar Madrid, y que realimenta su curioso sentido colorista; Francisco Llorens, el príncipe de la sala, quien del Banco de Ultramar, sólo se muestra desvirtuado y que, al final, muestra a Amador Miravalles, que revela un buen retratista, tanto en la perspicacia urbana de Barcelona como en el retrato, que, junto al anterior, no desmerece del primero, y Don Vías, que ante una buena pintura de Campredón del Pirineo.

Por otra parte, Vicente Abarrancin, autor de bellísimos retratos, muy bien entre los catalanes. Acostumbrado en Gualadara desde hace muchos años, si no es posible considerarle educado en los medios artísticos de Barcelona, ve y siente en catalán, reconociéndose en él, al igual que en Pingdengolas, con el que en esta Exposición ofrece ciertas coincidencias, una cierta raíz que para en Mir. Su

Un incendio en la Casa de Campo

En la Casa de Campo, en el lugar denominado Barranco de los Lobitos, se declaró ayer un fuerte incendio. Acudieron algunos obreros municipales y varios guardias civiles, que sofocaron el incendio en una hora.

Se han quemado ocho fanegas de pasos y retama.

Durante los trabajos de extinción sufrió algunas lesiones leves y síntomas de asfixia el cantero de Vías y Obras del Ayuntamiento camarada Sebastián Hernando Villanueva.

Una gran asamblea de los Vendedores de Periódicos

Las organizaciones sindicales afectas a los U. G. T. y C. N. T. convocaron a todos los vendedores de periódicos de Madrid a una magna asamblea, que se celebró mañana domingo, día 16, a las seis de la tarde, en el salón de actos de La Unión, Barcelona, 7, para dar cuenta del cuadro de periódicos de incluir a presentar a las Empresas editoras, elaborado por ambas organizaciones.

Todos los vendedores de periódicos de Madrid, sean o no asociados, tienen el deber de acudir a esta magna asamblea, por tratarse de sus propios intereses lo que en ella se va a discutir y a aprobar.—Por la Sociedad de Vendedores de Periódicos El Progreso (U. G. T.), La Directiva.—Por la Sección de Vendedores del Sindicato único de Industriales Gráficas (C. N. T.), El Comité.

DENTISTA

Magdalena, 26. Alvaréz. Reparaciones. Consulta gratis. Tel. 11264.

¿Desea Ud. una sortija concha fotoesmalte?

PROPAGANDA SOLO PARA PROVINCIAS. Rinofonías la fotografía que usted guste y le hará envío gratis de dicho objeto, como propaganda de esta importante novedad fotográfica. (Medida del dedo, en una litra de papel o un hilo).

CASA ESMALTE

Apartado 8.007—MADRID

LA SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTAD

es infalible por curar radicalmente la tisis, catarros crónicos, bronquitis y afecciones del pulmón. Fructuoso y se convencerá. Se vende en las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA. PRECIO, 2,50

GALLICIDA OBRERO

UNA PESETA FRASCO

Para viajes de verano

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido, como todos los años, diversas combinaciones de billetes de ida y vuelta para las playas del Norte en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en trenes ordinarios.

También circularán los tradicionales trenes especiales rápidos, con precios verdaderamente excepcionales, y cuyos billetes tienen una validez de doce días; pudiendo con ellos el viajero regresar desde los puertos por los trenes expresos y rápidos, mediante pago de una pequeña sobretasa.

Para excursiones a la Sierra de Guadarrama los domingos se ha establecido asimismo un servicio a precios baratísimos.

Podrá folletos y detalles en los Despachos Centrales de la Compañía del Norte.

CASA Penitez SASTRERÍA CONFECCIONES. Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras. ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE ESPAÑA. Favorezca usted la gran rifa a favor de la Mutualidad y Colegio para Huerfanos de Obreros y Empleados Municipales. Se trata de una obra social admirable, digna de apoyo. Otorga importantes premios en todas sus series. 6 casas, 6 autos, 6 vcaas. Billetes para viajes a París, Roma, Barcelona, Sevilla, etc. Por Una peseta y diez céntimos: DIEZ MIL PESETAS. Por 6,60: DOCE MIL DUROS. Se sortea en combinación con la Lotería Nacional de 1.º de septiembre próximo. Adquiera billetes en los Ayuntamientos o Administraciones de Loterías.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

En la reunión ministerial, que duró mañana y tarde, se aprobaron numerosos expedientes

A propuesta del ministro de Comunicaciones se acordó enviar al Tribunal de Cuentas, al de la República y al Parlamento testimonios del expediente instruido por la irregular concesión de un concurso a la Compañía de Navegación Ibarra y Compañía

Por la mañana.

A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo. A las tres de la tarde, los ministros suspendieron la reunión para continuarla a las seis.

Por la tarde.

A las seis de la tarde volvió a reunirse el Consejo en la Presidencia. Terminó a las ocho menos cuarto. El señor Ramos dio la siguiente referencias:

Presidencia.—Se ha aprobado varios expedientes de trámite y un acuerdo sobre el régimen de alquileres en Huelva, según el dictamen emitido por la Comisión nombrada al efecto.

De Guerra varios expedientes de trámite. De Estado, hizo el señor Barcia un amplio y detallado estudio de la política exterior y de la situación de España en relación con aquella, analizando con todo esmero cuanto afecta a la política internacional.

Justicia.—Proyecto de acuerdo sobre reorganización de la Junta Superior Penitenciaria. Idem dictando normas para la renovación de jueces y fiscales municipales, en ejecución de lo dispuesto en la ley de 2 de julio de 1936.

Idem sobre reforma del artículo 504 del Código de Comercio. Idem sobre propuesta de libertad condicional de trece penados. Idem sobre fijación de dietas al Juzgado especial que actúa en Oviedo. Idem sobre presupuesto adicional de las obras realizadas en la cárcel provincial de Cáceres.

Proponiendo al Consejo al magistrado don Rafael Bono Bios para que presida la Comisión que ha de entender en la revisión de contratos en Sevilla, según lo dispuesto en el decreto correspondiente.

Marina.—Se expusieron por el ministro las líneas generales de dos proyectos de ley, ya repartidos entre los ministros, referentes al nuevo plan de construcciones navales militares y mejoras en las bases navales, y a la reorganización de todos los Cuerpos de la Armada.

Propuestas de ascensos reglamentarios y propuesta de mandos de buques. Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes. Se concedió un crédito extraordinario para los gastos que origine la recaudación de la contribución, y otros pequeños créditos extraordinarios.

Expediente denegando al obispo de Victoria la propiedad de la Iglesia de San Juan de Odrain. Expediente de cesión de terrenos al Ayuntamiento de Orense para la construcción de la Casa de Correos. Autorización de la emisión de obligaciones del Plan nacional de Cultura.

Un expediente de pensión extraordinaria. Obras públicas.—Acuerdo fijando normas para la concesión de billetes de caridad en los ferrocarriles. Idem autorizando al ministro para realizar el gasto que supone la realización de las obras de dragado del puerto de San Vicente de la Barquera (Santander).

Idem autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, el transporte de 74.000 toneladas de cemento portland artificial, desde la estación del ferrocarril de La Maya-Fresno al puerto de La Maya (Salamanca).

Idem autorizando al ministro para la adquisición, mediante subasta, de 74.000 toneladas de cemento portland artificial, con destino a las obras del pantano anteriormente citado. Idem autorizando al ministro para la ejecución de las obras, mediante subasta, de la presa de derivación y canales para riego de la margen izquierda del río Guadalhorca (Málaga); de las obras de defensa del barrio del Arrabal (Zaragoza), y de las de la misma clase contra las avenidas del río Oyazun (Guipúzcoa).

Instrucción Pública.—Aprobando los expedientes para la construcción de escuelas unitarias en Papatrigo (Ávila), Tinosillo (Ávila), Mondón (Salamanca), Navata (Gerona) y Ponga (Oviedo).

Trabajo.—Acuerdo sobre la formación de las listas de las personas que han de constituir el Jurado especial a que se refiere la ley de 13 de junio de 1936, publicada en la «Gaceta» del día 21.

Acuerdo elevando el 3 por 100 el interés de 2 y 1/2 concedido por el Estado al Patronato de la Habitación, de Barcelona, por su emisión de obligaciones con destino a los cuatro grupos de casas baratas construidos por éste.

Acuerdo creando la Comisión organizadora de la Conferencia nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo. Acuerdo reorganizando los servicios dependientes de la Subdirección de Estadística.

Agricultura.—Proyecto de acuerdo autorizando al Ayuntamiento de Algeciras para el descorche de sus montes de propios «Algamassillas» y «Comarques». Proyecto de acuerdo modificando varios artículos del reglamento de la Comisaría de Parques nacionales. Idem aprobando el reglamento de

régimen interior del Instituto de Reforma Agraria. Proyecto de acuerdo de la Presidencia derogando el decreto de 30 de enero de 1935, sobre organización de la Guardia forestal republicana.

Idem sobre pago de rebajas en las tierras ocupadas por los yunteros. Industria y Comercio.—Acuerdo relativo a la provisión de determinados cargos del Cuerpo general de Minas.

Jubilación de algunos Ingenieros de Minas. Provisión del cargo de representante del Estado en el Consorcio Comercial Carbonero.

Comunicaciones.—El Consejo de Ministros tuvo conocimiento del expediente incoado sobre la adjudicación de los servicios de las líneas Mediterráneo-Brasil-Plata a la Compañía Ibarra y Compañía, S. A., de Sevilla.

Este expediente se refiere a que, anunciando el concurso para la adjudicación de este servicio sobre la base de una prima de diez pesetas por milla, en el pliego de condiciones ha aparecido un error en el precio, elevándolo a quince pesetas. Como resultado de este expediente, la documentación será enviada al fiscal del Tribunal de Cuentas, fiscal de la República y al Parlamento, por si hubiera responsabilidad ministerial que depurar.

La propuesta aceptada por el Gobierno dice así: «Conforme con el dictamen de la Asesoría, en cuanto a la nulidad que seña y responsabilidades que indica contra los que intervinieron de irregular modo en su tramitación, dedúzase testimonios del expediente original, a los efectos de su revisión, al Tribunal de Cuentas, fiscal general y para las autoridades de la Dirección general de la Marina mercante, en cuanto a las responsabilidades de tipo económico, las de orden penal y las de tipo administrativo de las personas enjuiciadas en el dictamen.

Unáase a los mismos copias fotográficas de los documentos que señalaba el anterior decreto, y expresándose asimismo que existen indicios de responsabilidad criminal para los señores ministros, clávese el expediente original al Congreso de los Diputados en recto cumplimiento del artículo 92 de la Constitución, por si el mismo entendiérase hacer uso de su elevada función».

Terminó el señor Ramos diciendo que había estado en la Presidencia don Indalecio Prieto para enterarse de si se había tratado en el Consejo del Estatuto vasco.

Como ha habido un despacho numerosísimo de expedientes, no nos hemos podido dedicar a estudiar este Consejo, que será planteada en el Consejo del próximo lunes.

Dice el señor Casares Quiroga. El último en salir fue el jefe del Gobierno, quien manifestó que iba a El Pardo para someter a la firma de su excelencia los decretos aprobados en los Consejos.

Preguntado acerca de la visita del señor Prieto, manifestó que había sido para hablarle de problemas relacionados con el Estatuto vasco.

Las diligencias sumariales por la muerte del señor Calvo Sotelo

Ayer mañana estuvieron reunidos, en el Palacio de Justicia, el juez especial, señor Iglesias Portal; el fiscal de la República, señor Paz Mateos; el teniente fiscal, señor Vallés, y el comisario general, señor Lino, habiéndose tomado declaración a bastantes testigos. El señor Iglesias Portal manifestó a última hora de la mañana de ayer a los periodistas que había dictado auto de procesamiento y prisión contra el conductor de la camioneta.

El día anterior el Juzgado estuvo reunido toda la tarde en la Prisión celular, en la que se encontraban detenidos e inculcados tres personas. Según nuestros informes, se practicaron diversas diligencias, especialmente de reconocimiento, y algunos careos. Creemos que estas diligencias pondrán completamente en claro que dos de los detenidos, por lo menos, no han tenido, ni por asomo, intervención alguna en el hecho de autos. Lo creemos porque en las diligencias de reconocimiento intervinieron testigos tan caracterizados como los guardias que prestaban servicio en la puerta de la casa del finado, la doncella y una sirvienta, así como otras personas que, como es natural, hubieron de fijarse en quienes habían penetrado en el domicilio del señor Calvo Sotelo.

Dos de los detenidos han sido puestos en libertad. Por consecuencia, estos dos detenidos quedaron en libertad por resolución judicial.

Respecto del vigilante conductor, parece que, por insistir algunos testigos en el supuesto reconocimiento de su persona como el conductor del vehículo en aquella madrugada, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra él.

A las nueve y media, cuando el Juzgado abandonaba la cárcel, eran puestos en libertad los otros dos detenidos, que han permanecido incomunicados cerca de setenta y dos horas.

Ayer mañana, como decimos al principio, continuó el Juzgado especial sus diligencias hasta las dos de la tarde. Las reunió a las cuatro.

Según nuestros informes, las actuaciones consistieron en comparecer de nuevos testigos, incluidos de los guardias que estaban de vigilancia en la casa del señor Calvo Sotelo, familiares y servidumbre del finado.

OCÚPESE DE SU ROPA

Francia, amenazada, o la malicia de "Ya"

Una sola y seca advertencia a "Ya". No juegue con equívocos. No dirija sus epigramas de escándalo hacia el Pirineo para que caigan en el Atlas. ¿Dónde existen rumores de un golpe comunista en Francia, que no sea en la Reducción de "Ya"? Cuidad. No propague infundios de tal monta, que no está el verde para pitos. Y si no posee la suficiente claridad, cuide de componer con mayor habilidad sus falacias, porque el diputado comunista Thorez, o sea, como dice "Ya", el ex número enamorado de los automóviles Hispano-Suiza, si se ha calificado por algo es por su responsabilidad, por su pragmatismo con motivo de las huelgas, por su sentido realista de la política. A nadie, como no sea al pequeño ambicioso Chiappe, policía de tendencias cartesianas sujetas a reanunciación, y a sus amigos de Madrid, se les puede antojar que Thorez aproveche el optimismo del fin Blum para proclamar el Comunismo en Francia. Naturalmente, el jefe del Gobierno francés no ha revelado la menor preocupación. Pero, a lo que parece, corresponde a la prensa de los jesuitas españoles sembrar el revuelo en torno a la simplicidad maravillosa del Frente popular francés. ¿Cómo se llama esta asignatura en la Escuela de periodistas? ¿Neociología o Insiditeología?

La Junta municipal de Izquierda Republicana, por razones de índole política, ha acordado suspender la asamblea extraordinaria que había de celebrarse hoy, sábado, por la noche. Oportunamente se anunciará la fecha de su celebración.

El juez señor Lafarga continuará entendiendo en el procedimiento contra los magistrados que dictaron sentencia por el asesinato de Sirval.

En favor de Edgar André

La Asociación Jurídica Internacional (Sección española) ha dirigido al embajador alemán la siguiente comunicación: «A pesar de las pruebas que en el proceso de Edgar André han resultado a su favor, ha sido condenado a la pena de muerte por un delito de alta traición que, en síntesis, tiene por base real la lucha del acusado en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores. Pero sin entrar a discutir la legalidad de esa sentencia, bastaría con el sentimiento humanitario y de profundo respeto a las normas de convivencia social y a la vida individual de los ciudadanos, para estimar excesivamente dura la pena de muerte contra un hombre que ha consagrado los mejores años de su existencia a defender un ideal y unos derechos reconocidos por los pueblos cultos.

No creemos que esta y otras análogas peticiones ante las autoridades gubernamentales o diplomáticas de un país extranjero puedan con razón interpretarse en el sentido de pretender inmiscuirse en asuntos cuya resolución incumbe solamente al respectivo Gobierno; se trata simplemente de solicitar y expresar nuestra opinión ante determinadas actitudes y normas seguidas en un país sea cual fuere éste. Y cuando la petición o la expresión de un criterio se refiere a algo que tanto afecta a lo más íntimo del sentimiento humano como a la condena a muerte a un hombre por los motivos que se ha condenado a Edgar André, no existen ni deben existir fronteras.

El día anterior el Juzgado estuvo reunido toda la tarde en la Prisión celular, en la que se encontraban detenidos e inculcados tres personas. Según nuestros informes, se practicaron diversas diligencias, especialmente de reconocimiento, y algunos careos. Creemos que estas diligencias pondrán completamente en claro que dos de los detenidos, por lo menos, no han tenido, ni por asomo, intervención alguna en el hecho de autos. Lo creemos porque en las diligencias de reconocimiento intervinieron testigos tan caracterizados como los guardias que prestaban servicio en la puerta de la casa del finado, la doncella y una sirvienta, así como otras personas que, como es natural, hubieron de fijarse en quienes habían penetrado en el domicilio del señor Calvo Sotelo.

Dos de los detenidos han sido puestos en libertad. Por consecuencia, estos dos detenidos quedaron en libertad por resolución judicial.

Respecto del vigilante conductor, parece que, por insistir algunos testigos en el supuesto reconocimiento de su persona como el conductor del vehículo en aquella madrugada, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra él.

A las nueve y media, cuando el Juzgado abandonaba la cárcel, eran puestos en libertad los otros dos detenidos, que han permanecido incomunicados cerca de setenta y dos horas.

Ayer mañana, como decimos al principio, continuó el Juzgado especial sus diligencias hasta las dos de la tarde. Las reunió a las cuatro.

Según nuestros informes, las actuaciones consistieron en comparecer de nuevos testigos, incluidos de los guardias que estaban de vigilancia en la casa del señor Calvo Sotelo, familiares y servidumbre del finado.

sin que todos los pueblos, sin distinción de ideas políticas y religiosas, ni de razas, nos vemos impulsados por la más profunda solidaridad internacional en favor de esas víctimas que en todos los lugares del mundo deben contar con la ayuda de los hombres amantes de la verdadera justicia, de la paz y de la libertad.

Pedimos, pues, excelentísimo señor, que se digna transmitir al Gobierno de que su país nuestro más vivo deseo de que quede sin efecto la pena de muerte dictada contra Edgar André.

Por la Asociación Jurídica Internacional: Por el secretario general (Alvaro de Albornoz), Antonio Fidal y Moya; por el presidente (Luis Jiménez Asúa), José Serrano Batanero; por el Comité pro Thaelmann y demás víctimas del fascismo: El secretario general, Vicente Risco; por el presidente, Juan García Morales, presidente.

El Grupo Estrella Roja, del Socorro Rojo Internacional, Sección Oeste de Madrid, con 80 militantes, al conocer la noticia de la condena de muerte recabada sobre Edgar André, acuerda elevar su más enérgica protesta por este crimen monstruoso que tiene a su vez a la opinión antifascista mundial de uno de sus más heroicos luchadores, y promete poner todo su empeño en la tarea de liberarle del yugo de los verdugos nazis, los cuales consideran que el delito mayor es defender a la clase trabajadora. Al mismo tiempo aprovecha esta circunstancia para exigir una vez más la liberación de Thaelmann, Osses y demás antifascistas.

La Sociedad de Peluqueros-Barberos de Madrid nos remite la siguiente nota: «Con esta misma fecha nos dirigimos por escrito al señor embajador de Alemania solicitando traslade a su Gobierno el deseo de la clase trabajadora de esta industria en solicitud de que Edgar André sea nuevamente juzgado mediante revisión de su proceso, conmutándole en tanto de la pena de muerte a que ha sido condenado.»

Un grave accidente al ciclista Telmo García. En el cuarto número 2 del Equipo Quirúrgico está hospitalizado desde el miércoles por la noche el valiente ciclista Telmo García. A la cabecera de su cama, el padre. Las noticias que se tienen del accidente son muy confusas. El valiente ciclista salió el miércoles para entrenarse ante la Vuelta a los puertos. A primera hora de la noche, la familia recibió la noticia de que había ingresado en el Equipo Quirúrgico. El padre ha dicho que su hijo salió a entrenarse el miércoles a primera hora de la mañana. Al mediodía no regresó, pero no le produjo extrañeza. La primera noticia que tuvieron fue la de su ingreso en el Equipo. Supone que Telmo, al regresar, ya de noche, se deslumbró con los faros de algún automóvil y se despidió y cayó contra la cuneta, con tan mala fortuna que se produjo la gravísima lesión que padecer: fractura de la base del cráneo.

No obstante la gravedad de la lesión, ayer tarde el herido estaba mejor y los médicos abrigaban esperanzas. Como el herido padece una fortísima excitación nerviosa, ha sido preciso impedirle toda clase de movimientos, sobre todo para evitar que se arranque los vendajes.

Partido Sindicalista. Nuestra posición en el momento actual. Anteayer jueves, 16 del actual, se reunió el Comité ejecutivo del Partido Sindicalista, dando de alta y aprobando el ingreso de las Agrupaciones de Albalá de los Guzules, Fontelas, Izbor, Gijón, Palacios de la Valdiguera y León. Se trató ampliamente sobre el momento político-social, y se acordó enviar a la prensa la siguiente nota:

«A nadie podrá extrañar que en los momentos actuales el Partido Sindicalista marque, de modo concluyente, su posición contra todo intento de la reacción. Enemigos declarados por convicción y por principio de toda forma violenta de poder, lo somos mucho más contra el fascismo bárbaro, que en los países donde impera tiene sometidos a los ciudadanos a un trato despojado, a un trato de no libertad, que todo hombre de conciencia libre ha de condenar con toda energía. Invitamos al Gobierno a que acelere la solución de los distintos problemas económicos que interesan a la clase productora (para obrero, Reforma agraria, salarios suficientes, etc., etc.), con lo cual se eliminará tajantemente el peligro fascista. Somos parte integrante del Frente popular, y sin que creamos haya necesidad de recordarlo, decimos que en estos momentos, como siempre, y en la medida de nuestras fuerzas, cumpliremos con toda lealtad e interés, como es el que más, el compromiso contraído en el pacto firmado en unión de los demás partidos del campo republicano y obrerista.

Madrid, 16 de julio de 1936. — El Comité ejecutivo nacional.»

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

actualmente en Rusia, y tiene tres hijos, de los cuales se la ha separado. Era muy conocida en Viena, donde residió con su esposo, a quien auxiliaba en sus trabajos de propagandista de la causa del proletariado. La separación de los seres queridos la hará todavía más profunda la prisión adonde será conducida, la cárcel de Dufstava, en que impera un régimen insostenible. A la misma prisión serán conducidas sus compañeras de cautiverio Esthera, Liuba, Donya y Chesnar; con las cuales era llevada ante el tribunal, unidas todas por una cadena.

Para salvar la democracia rumana, hoy víctima del fascismo y amenazada de caer en un régimen no menos bárbaro como el hitleriano, se ha formado un Comité franco-rumano. Así lo exige la suerte de los 2.500 presos políticos que hay en Rumania, de los cuales es el más alto exponente la insigne y valiente camarada Ana Pauker.

Consejo de Trabajo. Reunión del Grupo Obrero. Hoy sábado, a las once de la mañana, se reunirá el Grupo Obrero del Consejo de Trabajo para tratar asuntos muy importantes; rogando a la puntual asistencia a todos los vocales, efectivos y suplentes.—El secretario.

Un grave accidente al ciclista Telmo García. En el cuarto número 2 del Equipo Quirúrgico está hospitalizado desde el miércoles por la noche el valiente ciclista Telmo García. A la cabecera de su cama, el padre. Las noticias que se tienen del accidente son muy confusas. El valiente ciclista salió el miércoles para entrenarse ante la Vuelta a los puertos. A primera hora de la noche, la familia recibió la noticia de que había ingresado en el Equipo Quirúrgico. El padre ha dicho que su hijo salió a entrenarse el miércoles a primera hora de la mañana. Al mediodía no regresó, pero no le produjo extrañeza. La primera noticia que tuvieron fue la de su ingreso en el Equipo. Supone que Telmo, al regresar, ya de noche, se deslumbró con los faros de algún automóvil y se despidió y cayó contra la cuneta, con tan mala fortuna que se produjo la gravísima lesión que padecer: fractura de la base del cráneo.

No obstante la gravedad de la lesión, ayer tarde el herido estaba mejor y los médicos abrigaban esperanzas. Como el herido padece una fortísima excitación nerviosa, ha sido preciso impedirle toda clase de movimientos, sobre todo para evitar que se arranque los vendajes.

Partido Sindicalista. Nuestra posición en el momento actual. Anteayer jueves, 16 del actual, se reunió el Comité ejecutivo del Partido Sindicalista, dando de alta y aprobando el ingreso de las Agrupaciones de Albalá de los Guzules, Fontelas, Izbor, Gijón, Palacios de la Valdiguera y León. Se trató ampliamente sobre el momento político-social, y se acordó enviar a la prensa la siguiente nota:

«A nadie podrá extrañar que en los momentos actuales el Partido Sindicalista marque, de modo concluyente, su posición contra todo intento de la reacción. Enemigos declarados por convicción y por principio de toda forma violenta de poder, lo somos mucho más contra el fascismo bárbaro, que en los países donde impera tiene sometidos a los ciudadanos a un trato despojado, a un trato de no libertad, que todo hombre de conciencia libre ha de condenar con toda energía. Invitamos al Gobierno a que acelere la solución de los distintos problemas económicos que interesan a la clase productora (para obrero, Reforma agraria, salarios suficientes, etc., etc.), con lo cual se eliminará tajantemente el peligro fascista. Somos parte integrante del Frente popular, y sin que creamos haya necesidad de recordarlo, decimos que en estos momentos, como siempre, y en la medida de nuestras fuerzas, cumpliremos con toda lealtad e interés, como es el que más, el compromiso contraído en el pacto firmado en unión de los demás partidos del campo republicano y obrerista.

Madrid, 16 de julio de 1936. — El Comité ejecutivo nacional.»

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

La visita de Prieto. Cuando el Consejo de Ministros estaba reunido por la tarde, llegó a la Presidencia Indalecio Prieto. Fue a saber — como el señor Ramos indicó a los periodistas — si el Consejo se había ocupado del problema del Estatuto Vasco.

El debate del martes. Respecto a la posición del Gobierno en el debate, la más elemental previsión aconseja no fijarla hasta última hora. El lunes se celebrará consejo de ministros, como de costumbre; pero es más probable que ni el lunes determine el Gobierno su línea de conducta, sino que para ello espere hasta horas antes de iniciarse el debate, para atenderla a las últimas noticias que del resultado de las actuaciones judiciales se tengan.

Cuando el Consejo iba a suspender la reunión ministerial, el presidente de las Cortes puso en conocimiento, por teléfono, al Gobierno, de los acuerdos adoptados en la conferencia que acababa de celebrarse con los representantes de las minorías parlamentarias, para asegurar la normalidad en el desarrollo de la sesión del martes.

EL ESTATUTO GALLEGO

El presidente de la República anuncia su propósito de visitar Galicia

Lo hará para compartir con el pueblo gallego la alegría de la buena nueva de su autonomía

LA PRÓXIMA SESIÓN

Cortemos glacialmente las retóricas

El martes habrá sesión de Cortes. Hará bien el Gobierno no intentando, ni siquiera por razones políticas, denegar el debate que las derechas parecen dispuestas a plantear. Y si decimos así por razones políticas, es porque lo político, a estas alturas, es no tener razones políticas. Conviene más las razones prácticas, desprovistas de política. Al pan, pan, y al vino, vino. El pan es éste: la República tiene enemigos nada dispuestos a acatarla. Y el vino, que en vista de que no acceden por las buenas, hay que meterlos en cintura por las peores. O con la República o contra la República. O de acuerdo con la voluntad nacional o frente a la voluntad nacional.

Unos quieren cobrar al pueblo con liturgias insidiosas para tratarlo, cuando trague el anzuelo, a la parilla. Pero el pueblo, en mayoría de edad, goza de albedrío para hacer guardias sus fueros. Malos o buenos, tuertos o derechos, son los que se ha dado a sí mismo y le permiten conllevar las vicisitudes económicas. El que ensaye violarlos incurre en lesa traición. Bien que se use, con espíritu ancho, la magnanimidad. Una vez, dos, cien. Pero a la última, va de vencida. El ánimo arisado, el desdén subconsciente de una sociedad propuesta a la servidumbre, sabe aplicar sus sentencias. Que haya sesión de Cortes el martes, con la condición de que lo que el Gobierno diga sea tan claro y tan fuerte que corte glacialmente las retóricas.

El entierro del general Balmes. LAS PALMAS, 17.—Se ha verificado el entierro del general don Amadeo Balmes. La comitiva salió del edificio de la Comandancia militar. Presidió el duelo el general don Francisco Franco, acompañado de las autoridades civiles. La concurrencia ha sido muy numerosa. Se le han rendido honores militares.—(Fébus.)

La ceremonia, sencilla y cordial, terminó reiterando los visitantes su admiración al señor Azuaga y su adhesión a la República, agradeciéndole su promesa de visitar Galicia con ocasión de la promulgación del Estatuto gallego.

La ceremonia, sencilla y cordial, terminó reiterando los visitantes su admiración al señor Azuaga y su adhesión a la República, agradeciéndole su promesa de visitar Galicia con ocasión de la promulgación del Estatuto gallego.

La ceremonia, sencilla y cordial, terminó reiterando los visitantes su admiración al señor Azuaga y su adhesión a la República, agradeciéndole su promesa de visitar Galicia con ocasión de la promulgación del Estatuto gallego.

La ceremonia, sencilla y cordial, terminó reiterando los visitantes su admiración al señor Azuaga y su adhesión a la República, agradeciéndole su promesa de visitar Galicia con ocasión de la promulgación del Estatuto gallego.

La ceremonia, sencilla y cordial, terminó reiterando los visitantes su admiración al señor Azuaga y su adhesión a la República, agradeciéndole su promesa de visitar Galicia con ocasión de la promulgación del Estatuto gallego.

La ceremonia, sencilla y cordial, terminó reiterando los visitantes su admiración al señor Azuaga y su adhesión a la República, agradeciéndole su promesa de visitar Galicia con ocasión de la promulgación del Estatuto gallego.

La ceremonia, sencilla y cordial, terminó reiterando los visitantes su admiración al señor Azuaga y su adhesión a la República, agradeciéndole su promesa de visitar Galicia con ocasión de la promulgación del Estatuto gallego.

LOS CONFLICTOS OBREROS

La Federación Local de la Edificación contesta complacidamente a una nota del Sindicato Único de la Construcción

La Federación Local de la Edificación publica el siguiente manifiesto, dirigido a los obreros de la Construcción:

«Camaradas: Con el título de «Para evitar luchas entre hermanos» publica la prensa de la mañana de ayer una nota del Comité de huelga del Sindicato Único de la Construcción, en la que hacen responsable a esta Federación Local de los incidentes ocurridos en la solución dada a esta huelga.

¿En que por no haber aceptado nosotros una propuesta hecha por ellos, en la que nos exponían sus deseos de que se celebrara una asamblea conjunta, debidamente controlada, en la cual se informaría por ambas partes, y en la que luego, por un referéndum secreto, se votara la vuelta o no al trabajo, comprometiendo a ser aceptado su resultado por las dos Sindicatos.

Siempre ha creído esta Federación que la táctica del Sindicato era una táctica equivocada; pero nunca pudo pensar que se pudieran falsear los hechos de una manera tan despreciable. Ya saben estos compañeros que esto no es así. La propuesta del referéndum es nuestra, propuesta que ellos no quisieron aceptar en forma alguna, pues insistieron con gran intensidad en que la votación fuera por aclamación y después de una asamblea informativa, cosa a la que nos opusimos nosotros, y a que seguimos oponiéndonos por las razones siguientes:

1.ª Porque se aprovechan estas asambleas por muchos elementos indeseables que están interesados en que no se resuelva nada práctico, con el fin de beneficiar sólo y exclusivamente intereses políticos.

2.ª Que no se controlan los asistentes a estos actos, y entra una enorme muchedumbre que no tiene nada que ver con la Construcción.

3.ª Que no puede informarse con libertad ningún compañero nuestro, por la coacción que se ejerce por parte de muchos compañeros del Sindicato en cuanto no les agrada nuestra intervención, empezando por los insultos y terminando con la agresión.

Prueba esta afirmación el hecho de la magna asamblea celebrada en la plaza de toros, en la que se llegó al extremo de sacar la pistola para agredir a un compañero que no pensaba como los demás.

Si estas no son razones para que nos opongamos a la celebración de estas asambleas, no comprendemos cuáles serán.

¿Por qué no aceptaron nuestra propuesta de darlas por separado? ¿Por qué no ceptaron el referéndum en conjunto, con intervención de ellos en nuestras mesas y nosotros, en las suyas? ¿Por qué se negó por el Comité de huelga el derecho por nosotros concedido de que pudieran votar los compañeros de los dos Sindicatos en el referéndum celebrado en la Casa del Pueblo, con la intervención del Sindicato, en el que dimos palabra de aceptar en todas sus partes el resultado? Eso no lo dicen.

¿Por qué venir ahora con una proposición que antes desecharon? ¿Por qué ponerse la venda después de ser nosotros los heridos?

Eso ni es noble ni es justo. Eso es palabrería para equivocar a la opinión, y esta Federación está decidida a que respaldada la verdad, y la verdad es que, después de reconocer que las bases aprobadas eran aceptables, no las podían aceptar si no las firmaban los patronos con las Sindicales, porque lo que necesitaba el Sindicato era tener alguna vez un contrato de trabajo en el que se reconociera su personalidad, cosa ésta por nosotros reconocida en el momento de que unidas las dos sindicales y en presencia de los compañeros del Sindicato se nos ofrecieron garantías en el ministerio de Trabajo. ¿Qué más reconocimiento de su organización? ¿Pueden negar que asistieron ellos a varias entrevistas

en este ministerio? No. Porque esto es cierto. Y ¿por qué se dice en la prensa que se quieren evitar luchas fratricidas, y en la calle se asesina sin piedad? Esto es intolerable. No se puede decir uno queremos lucha porque somos hermanos, y luego hacer todo lo contrario. Esto demuestra una mala fe y una táctica jesuita, refinada y cruel. ¿Por qué hablar en manifiestos de traiciones socialistas cuando saben que todo se ha tratado de una manera clara y franca? ¿Por qué hablar de insultos y de infamias cuando no hay nada más que coger sus escritos y ver de dónde parten las infamias y los insultos? No, compañeros, no. Dejad ya de una vez y para siempre la táctica del confusiónismo y del embrollo. Sed claros y sinceros. Esa táctica no puede conducir nada más que al fracaso de las reivindicaciones obreras, y tened entendido, a pesar de que ya lo sabéis, compañeros del Sindicato, que siempre estaremos dispuestos a defender nuestros intereses de clase; pero honradamente y con la verdad por delante. No queremos luchar entre trabajadores. Lo decimos y lo hacemos. ¿Seréis capaces vosotros de hacer lo mismo? Demos todos de lado las cuestiones de amor propio y pongamos nuestras miras nada más que en el beneficio de todos los trabajadores. ¡Viva la Unión General de Trabajadores!

¡Viva la Federación Local de Obreros de la Edificación!

Madrid, 17 de julio de 1936. — La Comisión ejecutiva.

Un manifiesto de la Sociedad de Albañiles ordenando la vuelta al trabajo

La Sociedad de Albañiles El Trabajo repartió ayer el siguiente manifiesto: «Camaradas: Otra vez nos vemos obligados a aconsejaros la vuelta al trabajo, por considerar que lo que perseguimos al iniciar el movimiento está conseguido. Era nuestro propósito mejorar nuestras condiciones de vida, y aunque no en la cantidad que era de desear, éstas mejoran con las bases conseguidas. Poner como pretexto el que no están firmadas por la clase patronal, es pueril; repasad todos los contratos de trabajo que han regido nuestro oficio en estos últimos años, y veréis que todos ellos carecen de este requisito; además, la nota publicada por el ministerio de Trabajo dando un plazo de duración de dos años a las bases —ya aprobadas—, desvanece la duda sobre el cumplimiento que por parte de la Patronal pudiera existir. No puede tampoco servir de pretexto el acuerdo recaído en la asamblea del Cine Madrid, puesto que por nuestra voluntad pertenecemos a la Federación Local de la Edificación, y sus acuerdos están por encima de los nuestros. Bajo su dirección fuimos a la huelga, quizás mal planteada, y hemos de acatar su acuerdo de darla por terminada una vez conseguido lo que pretendíamos, que, volvemos a insistir, era únicamente mejorar nuestra situación económica. Lamentamos tener que discrepar de quienes, solamente por mantener un purrito de amor propio, tratan de llevar el hambre y la desesperación a muchos hogares, no reparando en medios, por aborrecibles que sean, para conseguirlo; pero por encima de todo debe estar el amor a la táctica siempre seguida por nuestra Unión General de Trabajadores, que tantos beneficios nos ha reportado. Así es que, albañiles, a reintegrarse al trabajo (hoy sin discusión), que, no tardando mucho, y una vez restablecida la normalidad, cada cual responderá de sus actos, y en esto no escatimará absolutamente nada esta Junta directiva, que cree al aconsejaros la vuelta al trabajo, mirar por vuestros intereses.—La Junta directiva.»

Los trabajadores sevillanos felicitan a los obreros de la Construcción por el triunfo obtenido en la huelga

La Federación Local de Obreros de la Edificación ha recibido de los trabajadores sevillanos del ramo de la Construcción el siguiente telegrama, felicitando a los obreros madrileños por el triunfo obtenido en la huelga del ramo de la Edificación: «Federación Local U. G. T. Sevilla.—Os felicitamos gran triunfo ramo Construcción, alentándonos a seguir defendiendo bases de trabajo y carnet U. G. T. contra provocaciones elementos perturbadores al servicio reacción.—Comité ejecutivo.»

Hoy comenzará el reparto de las 320.000 pesetas entre los obreros del ramo de Calefacciones y Ascensores

En el día de hoy comenzará el reparto entre los trabajadores del ramo de Calefacciones y Ascensores, de las 320.000 pesetas entregadas por la Federación Patronal para el pago de las cantidades adeudadas. El motivo de que este reparto no se iniciase ayer ha sido el de que, habiendo entregado la Patronal la casi totalidad de la referida suma en varios cheques contra diversas entidades bancarias, ha sido preciso hacerlos efectivos, utilizándose para ello la tarde del día de ayer. También se han empleado las horas de la pasada jornada en realizar el cómputo de las cantidades que se adeudan a los diferentes talleres y casas. Una vez concluidas, como ya lo están, estas indispensables operaciones, comenzará en la Secretaría que el Sindicato Metalúrgico El Baluarte tiene establecida en la Casa del Pueblo, la entrega de las cantidades adeudadas. Los efectivos, utilizándose para ello la tarde del día de ayer. También se han empleado las horas de la pasada jornada en realizar el cómputo de las cantidades que se adeudan a los diferentes talleres y casas. Una vez concluidas, como ya lo están, estas indispensables operaciones, comenzará en la Secretaría que el Sindicato Metalúrgico El Baluarte tiene establecida en la Casa del Pueblo, la entrega de las cantidades adeudadas.

El ministro de Trabajo aprueba las bases que resuelven el conflicto de la Madera.—El martes se reanuda el trabajo

Como ya indicamos en nuestro número de ayer, el ministro de Trabajo dictó, en la noche del jueves, la resolución definitiva en el recurso interpuesto por la clase patronal contra las bases de trabajo aprobadas en el Jurado mixto circunstancial del Ramo de la Madera.

Esta resolución, que contiene la totalidad de las bases aprobadas en el Jurado mixto circunstancial, se ajusta al siguiente contenido:

Disposiciones generales.
Base 1.ª Las presentes bases regirán, con las modificaciones que en las mismas se establecen, en todo el territorio sometido a la jurisdicción del Jurado mixto permanente de la Industria del Mueble, Madera y Similares de Madrid.

Base 2.ª La jornada de trabajo será de cuarenta horas semanales, distribuidas en cinco días y medio, en la siguiente forma:

- a) Por la mañana, en todo tiempo: entrada, a las ocho; salida, a las dos, excepto los sábados, que la salida será siempre a la una.
- b) Por la tarde: Del 1 de octubre al 31 de marzo: entrada, a la una; salida, a las cuatro. Del 1 de abril al 30 de septiembre: entrada, a las dos; salida, a las cinco.

En determinadas industrias, en las que por su desenvolvimiento lógico sea necesaria la alteración de este horario, podrá modificarse, siempre que no se infrinja la jornada y mediante la autorización correspondiente del Jurado mixto.

Base 3.ª Serán considerados días festivos los domingos, el día 1 de mayo y el 25 de diciembre de cada año. Los obreros percibirán el jornal íntegro los días festivos que se vean obligados a guardar por voluntad de sus patronos, y que no sean los anteriormente citados. No obstante, puestos de acuerdo patronos y obreros, podrán vacar en determinados días de fiestas tradicionales sin que puedan recuperar las horas perdidas.

Base 4.ª Solamente en caso de urgencia, a juicio del patrono, se podrán trabajar horas extraordinarias en los límites que marca la ley, las que serán abonadas con el recargo legal y descontadas en la jornada ordinaria en días sucesivos. Dentro de las veinticuatro horas siguientes al aumento de la jornada, se pondrá en conocimiento del Jurado mixto, el cual, si comprobado y el uso inmoderado de esta facultad de trabajar horas extraordinarias, podrá aplicar las sanciones correspondientes.

Base 5.ª No se permitirá en los talleres, fábricas y demás lugares de trabajo efectuar, fuera de las horas de jornada, trabajos particulares de los obreros. Podrán realizarse durante aquéllas, con autorización del patrono, pero sin devengo de salarios, mediante, en cada caso, estipulación escrita, de la que se dará cuenta al Jurado mixto.

Base 6.ª Queda suprimido el trabajo a destajo o por tarea. No se podrá dar a hacer trabajo de segunda mano más que a personas que paguen la contribución industrial correspondiente.

Base 7.ª El Jurado mixto creará a la mayor brevedad una Escuela Profesional de Aprendices. Una vez establecida, los aprendices que se necesitan en las fábricas y talleres serán solicitados de la misma. En ningún caso podrá admitirse en los talleres y fábricas como aprendices a los que carezcan de la instrucción primaria.

Bajo ningún pretexto podrán los aprendices ejecutar trabajos de carga, ni a hombros ni en carros de mano, en la medida que exceda de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º del decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños.

Base 8.ª Sólo se considerarán normales los despidos por falta de trabajo plenamente justificada, verificada en sábado y previo aviso con una semana de anticipación a los obreros que lleven más de doce días laborables en el taller, fábrica u obra, o abono, en su defecto, de los jornales correspondientes a dicha semana.

No obstante lo anteriormente dispuesto, y para evitar despidos de operarios, podrá rebajarse la jornada, siempre de acuerdo patronos y obreros. Durante la semana de despido, el patrono concederá a los obreros dos horas diarias, con salario, para que busquen trabajo.

Base 9.ª Serán justas causas para dar por terminado el contrato de trabajo por parte del patrono y del trabajador las señaladas, respectivamente, en los números 6.º y 7.º del artículo 8.º de la vigente ley de Contrato de trabajo.

Será considerada como represalia el que un patrono despidiera a un obrero, sin que exista otra causa justificada, por el hecho de pertenecer a una Asociación obrera constituida para la defensa de la clase o por faltar al trabajo obligado por gestiones oficiales de la industria, debidamente justificadas.

Base 10.ª El obrero que vaya al servicio militar, al regresar del mismo volverá a ocupar su puesto en el taller, fábrica, obra, etc., en las condiciones y con los requisitos que señala el número 2.º del artículo 8.º de la ley de Contrato de trabajo vigente.

Base 11.ª El abono de los jornales se verificará, normalmente, dentro de las horas de la jornada de trabajo.

Base 12.ª Cuando los obreros tengan que salir a trabajar fuera del término municipal de la localidad donde estén instaladas las fábricas o talleres en que trabajan, deberán regresar diariamente a su domicilio, serán de cuenta del patrono los gastos de hospedaje decoroso y viáticos. En caso de que el obrero tuviera que ejecutar el trabajo a mayor distancia, percibirá tres pesetas sobre su jornal, más los gastos de alimentación, hospedaje decoroso y viáticos.

Base 13.ª En caso de accidente de trabajo, se estará a lo que dispone la legislación vigente en la materia. Los gastos de locomoción que se originen al obrero por su asistencia

a la cura de sus lesiones, serán de cuenta del patrono, previo dictamen facultativo que lo justifique.

Base 14.ª Las faltas de asistencia al trabajo deberán justificarse, y en caso de enfermedad, si ésta excediere de tres días y el obrero llevare trabajando nueve meses en la misma casa, se le abonará medio jornal durante treinta días, incluyendo en ellos los tres primeros días de enfermedad. Si llevare más de cinco años en la casa, percibirá medio jornal durante cuarenta y cinco días. Y si llevare en la casa más de diez años, se le abonarán las tres cuartas partes del jornal durante cuarenta y cinco días.

obros, y, a ser posible, en el período que media del 1 de abril al 30 de septiembre, con arreglo a las necesidades del trabajo, no admitiéndose la substitución del disfrute de ella por el abono de los jornales.

En caso de despido, por falta de trabajo, antes del año, le serán abonados al obrero los días de vacación correspondientes, a prorrateo con los meses que llevara trabajando, siempre que éstos excedieren de tres y en la proporción de un día por cada mes vencido.

Base 17.ª Todos los obreros podrán solicitar de sus patronos la elevación de categoría, si los trabajos que ejecutan entienden que son superiores a la en que se han clasificados. En caso de discrepancia entenderá el Jurado mixto competente, considerándose como represalia el despido por el hecho de efectuar esta reclamación.

Base 18.ª Además del cumplimiento de las leyes estatales vigentes y de ordenanzas que se irán publicando, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, y su vigencia será de dos años a partir de la misma.

Disposiciones transitorias.
Base 19.ª El derecho del obrero a las vacaciones, para aquellos que no las hubieran disfrutado hasta la fecha de entrada en vigor de las presentes bases, se regulará con arreglo a la base 10.ª pero los obreros que las hubieran disfrutado con anterioridad a esa fecha tendrán derecho a percibir la diferencia si la perdieron.

Base 20.ª Estas bases generadas de trabajo, como las particulares de cada oficio que se irán publicando, entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, y su vigencia será de dos años a partir de la misma.

Base 21.ª La aprobación de estas bases por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión tendrá fin a la huelga existente en las industrias de la Madera. Por lo tanto, los patronos vendrán obligados a abrir sus talleres y los obreros a reintegrarse al trabajo.

Base adicional.—En todo aquello no especialmente previsto en las presentes bases se estará a lo que determinen las leyes en vigor para cada uno de los oficios sometidos a la jurisdicción del Jurado mixto permanente de Madrid y hasta tanto que el organismo correspondiente elabore otras nuevas.

El martes próximo los obreros de la Madera reanudarán el trabajo.

A última hora de la tarde de ayer se reunieron en el Jurado mixto circunstancial las representaciones obrera y patronal. La reunión fue muy breve, facilitándose a la prensa la nota siguiente:

«Reunido el Jurado mixto circunstancial del ramo de la Madera en el ministerio de Trabajo el día 17 del corriente, a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Gómez Gil, y con asistencia de todos los vocales patronos y obreros, se acordó por unanimidad lo siguiente:

Con la aprobación y vigencia de las bases de trabajo para las industrias del Mueble, Madera y Similares, aprobadas por el ministerio de Trabajo en 16 de julio, se da por terminado el conflicto del ramo de la Madera, abriéndose los talleres, fábricas, etc., el martes 21 del corriente, a las ocho de la mañana, reintegrándose los obreros a sus labores en la misma fecha, no ejerciéndose represalias por ninguna de las partes.»

Hoy celebrarán los huelguistas una asamblea.

La Federación Local de Obreros de la Madera nos envía esta nota: «Se convoca a asamblea magna para hoy sábado, día 18, a las nueve de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para dar cuenta de la solución del conflicto de la Madera. Para la entrada en el local se precisa el carnet de afiliado.»

La huelga textil de la Casa Quirós continúa sin resolverse

Continúa la huelga con la misma intensidad que el primer día. Ayer el Comité de huelga dio cuenta del estado del conflicto, que se halla completamente estacionado. En la asamblea general de huelguistas celebrada el jueves por la tarde se convino en no iniciar la vuelta al trabajo ni la discusión de las bases mientras el patrono no readmita a las obreras de la Sección de Confección y al Comité de huelga, que se negaron a ejecutar trabajo perteneciente a la Sección de Tirocote.

Ayer por la mañana, en el Jurado mixto del Vestido y Tocado, no se pudo resolver el conflicto, y se convino en que el asunto pasara a la Delegación provincial de Trabajo.

La representación de los huelguistas ha sido citada a las siete de la tarde del día de hoy en dicho organismo oficial para que, conjuntamente con la Patronal, y presididos por el delegado de Trabajo, traten de encontrar una solución a la huelga.

Federación Nacional Textil

Han terminado las reuniones del Comité nacional de dicho organismo, en el cual se han tomado importantes acuerdos que daremos a conocer en nuestra próxima edición.

JÚPITER SPÓRTING MADRILEÑO

Teniendo la Junta directiva el propósito de celebrar en breve una excursión a un lugar sano y pintoresco, se advierte a todos los afiliados a este Club que quieran acudir a ella se presenten por nuestro domicilio hoy, de siete de la tarde en adelante.

Un sereno llamamiento de la Federación Tabaquera Española

El Comité ejecutivo de la Federación Tabaquera Española nos envía el siguiente manifiesto para su publicación:

«La contemplación del panorama político y social que en este momento se nos ofrece suscita en los elementos adscritos a la Federación Tabaquera Española inquietudes bien comprensibles que este organismo obrero se considera en el caso de hacer públicas. Asistimos, en efecto, a una lucha despreciable, en la que se está produciendo por lo que respecta al sector trabajador directamente implicado en esta contienda una conducta peligrosa. De un lado, y ante la evidente amenaza fascista, robustecida por la polarización de las fuerzas reaccionarias que se opera como consecuencia del restablecimiento de la legislación social, dolidas de la aplicación de la ley de Retorno agrario, y la ya inminente de la de Rescates comunales, leyes que acabarán con la influencia política que en el agro español tenían los que en la posesión feudal de la tierra encontraban la base social de su poderío, se agrupan las masas obreras españolas secundadas por la pesada burguesía liberal, conscientes de la necesidad de oponerse por los medios que sean, al triunfo de una minoría de privilegiados que equivaldría a la liquidación de todos los derechos y de todas las conquistas del proletariado de este país. De otro, aparece clara la decisión en las que han venido siendo tradicionalmente nuestras clases dirigentes, de no resignarse con su derrota en los comienzos que, en el plano de una legalidad estricta, estiman definitiva, y de apelar, para restablecer su dominación, a los procedimientos más brutales. Se nos aparecen así, prescindiendo de toda veleidat democrática y proclamando con toda desearo que sólo una situación de fuerza, creada en su beneficio, podrá devolver la paz a España y restituir un orden justo y auténtico contenido pudimos apreciar a lo largo de siete años de dictadura militar.

La lucha dura y decisiva que está planteada entre los elementos de reacción y las fuerzas de progreso social, los opusados que de ella resultan, que la van matizando, nos producen el dolor natural de toda pugna sangrienta entre hombres. Pero contra esta batalla y en relación con las modalidades que adopte, es inútil alzar ninguna clase de lamentaciones.

Son otras las luchas que en estos instantes turban nuestro espíritu y reducen nuestra esperanza. Nos referimos a los episodios sangrientos que van dando relieve a una discrepancia existente de antiguo entre los propios trabajadores, y que nunca puede rebasar el cuadro de las divergencias doctrinales. A estas horas, son muchos los hermanos de clase que se preguntan qué vientos de locura nos arrastran a ensangrentar las calles en esta guerra fratricida, en la que, los que caen, sucumben a la agresión de un afín, de un compañero estrechado por las mismas ansias de liberación para su clase que viven en el así sacrificado. Sólo una aberración, que urge destruir, puede llevar, en cualquier

circunstancia, pero mucho más en las delicadísimo que atravesamos, a que los que forman en fracciones distintas del movimiento obrero, clasista, dirijan sus diferencias con las pistolas. Ninguna consideración puede justificar este hecho terrible. Ni el volumen de las mejoras a conquistarse ni el deseo de extender la influencia de una escuela, de un Sindicato o de una concepción técnica, pueden bastar a explicar siquiera la apelación a determinados procedimientos de violencia entre camaradas, entre hermanos de clase y, a pesar de todo, de ideal. Esta doctrina vale para cualquier momento. Pero tiene una doble actualidad en este verdaderamente dramático que atravesamos, en el que pueden perecer el presente y el porvenir de toda la clase obrera y sin distinción de tendencias. Esta deplorable pugna constituye, en la hora actual, a espaldas más firme del fascismo desmoronado y encubierta, clara o larvada de la alta burguesía española.

Se está especulando con esta división. Se considera que, llegado el momento de la gran batalla que se acerca, un sector obrero muy importante por su número y por su espíritu de combatividad, se colocará al margen, se inhibirá, dejando al peso de la lucha lo llevaran otros grupos obreros rivales. Sabemos que esto no ocurrirá. Pero ¿a qué darles el aliento que supone la agudización ininterrumpida de estas divergencias, la alterga de este suicidio, la satisfacción de esta esteril sangría?

La Federación Tabaquera, sus veinticuatro mil afiliados gritan: ¡Basta! Las mujeres y los hombres de la Federación, los que en ella están con sus ideas socialistas, anarquistas, socialistas, comunistas; de su partido, los neutros, todos, os sedamos, por el bien de la clase obrera, por su porvenir, atentos a su destino, que estas agresiones se contengan, que cese el fuego, que termine este crimen de clase, que ningún desismo explícita y que no puede utilizar ninguna razón.

Dad paz a la cordura y a la serenidad. Mirad en torno y juzgad si la situación es de tal manera cómoda, si se presenta tan fácil y boldgada que sean permisibles estos gestos desmoralizadores, verdaderamente descomulgantes, que nos hacen dudar si, en efecto, será algún día posible, aun después del triunfo de nuestra clase, la sociedad fraterna con que soñamos y por la que todos laboramos con lo mejor de nuestra voluntad, la ciudad superior y verdaderamente humana por que combatimos y por cuyo triunfo no faremos nunca sacrificio bastante.

Hermanos socialistas, comunistas, anarquistas y sindicalistas; por toda la clase trabajadora que presencia dolorida y desconcertada la situación a que habéis llegado, y cualquiera que sean los motivos que la derriban: ¡Basta de fratricidios! ¡Abrid una tregua en esta labor de autoexterminio a que habéis llegado.—Por el Comité ejecutivo: Severino Chacón, secretario; Eulalia Prieto, presidenta.

Conflictos resueltos Una expulsión del Partido Comunista

AVILA, 17.—Se ha resuelto la huelga general de campesinos declarada hace quince días en toda la provincia. Las faenas de la siega se realizan normalmente.—(Febus.)

CARTAGENA, 17.—Esta mañana ha llegado una Comisión obrera en unión del diputado Muñoz Zafra. Traen una fórmula de arreglo del conflicto de los obreros de los canales de riego. Esta tarde darán cuenta de dicha fórmula en una asamblea, que se celebrará en el teatro Circo.—(Febus.)

CARTAGENA, 17 (11.30 n.).—Se resolvió la huelga general. En la asamblea general celebrada en el teatro Circo se acordó aceptar la propuesta de arreglo del conflicto de los obreros de los canales de riego, que consiste en abonar el lunes quince y media de las tres que se ven acidean y aumentar los jornales en una peseta. Hoy ya se reintegraron al trabajo los obreros del Gas y mañana lo harán los demás.—(Febus.)

HUELVA, 17.—El gobernador ha manifestado que se ha resuelto la huelga de pastores declarada en Cerro de Andevala. Agregó que había recibido quejas de varios alcaldes de la provincia, denunciando que algunos patronos no acuden a las Bolsas de trabajo. El gobernador está dispuesto a que se cumpla la ley, y castigará a los patronos que no acudan a las mencionadas Bolsas de trabajo.—(Febus.)

MÁLAGA, 17.—Resuelta la huelga de tranvías, hoy se ha reanudado el servicio con toda normalidad.—(Febus.)

Puente Genil (Córdoba).—Huelga de obreros de la Construcción. Toledo.—Huelga de obreros campesinos de Nubión. Avila.—Huelga de obreros campesinos de la provincia. Burgos.—Huelga de obreros textiles de Pradoluengo. Guadalajara.—Conflicto de campesinos en Marchamalo y Mondéjar. Huelva.—Conflicto de pastores de El Cerro. Málaga.—Huelga de obreros tranvías. Pamplona.—Conflicto de obreros de las fábricas de abonos químicos. Avilés (Oviedo).—Obreros metalúrgicos de taller La Maruca, marinerías de Cudillo y conserveros de Cudillo. Segovia.—Huelga de obreros resinosos en Cabezuela y Villaverde de Iscar. Valencia.—Obreros de las minas de Colina y Das Hermanas, y obreros campesinos de Catarroja, Albufera y Chera.

El V Congreso del Partido Comunista

El día 14 de agosto se va a celebrar en Madrid un grandioso festival con motivo de la inauguración del V Congreso del Partido Comunista. Entre los distintos números que han de formar parte del programa, de los cuales daremos conocimiento oportunamente, ha de figurar una selección de Rondallas populares. Para este fin se convoca un concurso amplio, donde puedan concurrir y apirar a los premios que se consignen el mayor número posible de las Rondallas que funcionan en Madrid.

Las condiciones, sucintamente expuestas, para poder presentarse a este concurso, son las siguientes: 1.ª Es condición imprescindible (l que las rondallas sean populares, ya estén constituidas por sí mismas, en Centros regionales o en Clubs deportivos, etc.

2.ª Las rondallas concursantes deberán presentar como exponentes el curso de dos piezas musicales (3.ª y 4.ª) que mejor se adapten al caso, y que después habrán de ejecutar con sus instrumentos respectivos ante un Jurado nombrado para tal efecto.

5.ª Los premios fijados por la Comisión organizadora del acto-festival inaugural del V Congreso del Partido Comunista, y los cuales serán concedidos a las Rondallas seleccionadas, son los siguientes: uno de 250 pesetas, otro de 150, otro de 100 y dos accésit de 50. 6.ª Además de estos premios en metálico, la Comisión organizadora del festival obsequia a las Rondallas seleccionadas con unas lindísimas trofées bordadas y hechas expresamente para tal objeto. 7.ª Los seleccionados tendrán en la Casa del Partido Comunista, Piamonte, 4, para más detalles, dirigirse también a este manifiesto, de ocho a diez de la noche, hora en que funciona una Secretaría especial.

FÉRDIDA DE DOCUMENTOS
En el trayecto Játiva-Valencia se ha extraviado una cartera que contiene el carnet del P. C. Ramón S. Madrid, C. 221, cuya numeración es la entre el 5.353 al 5.385, y otra documentación. Se solicita para su devolución y para que no se haga uso del mismo.

VINOS, COÑAC, CHAMPAN Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA

Escrito en Madrid: ELERICIO RODRIGUEZ, Nevar, 16, entresuelo -- Teléfono 1183

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

De Bélgica a Londres

El mismo día que llega a feliz término la Conferencia de Montreux, cuyo convenio, redactado ya definitivamente, se firmará el día 23...

Después del acuerdo austro-alemán

Actitud expectante del príncipe Starhemberg y los suyos

VIENA, 17.—En un artículo publicado en el periódico órgano del príncipe de Starhemberg, 'Heimatschutz', se expone hoy la actitud de dicha organización en lo que al acuerdo austroalemán se refiere.

FEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL

Acuerdos del Congreso de Londres

Contra el terror fascista. El Congreso se alza contra los regímenes de violencia en todos los países donde triunfa el fascismo y estima que es un imperioso deber recordar a la opinión pública universal que, especialmente en Italia, en Austria, y más salvajemente todavía en Alemania, impera el espanto de la violencia...

EL ATENTADO CONTRA EDUARDO VIII

El autor, que no se llama MacMahon, sino Bannigan, parece un perturbado

Y dió un nombre falso a la policía. LONDRES, 17.—Parece que el nombre de Andrew MacMahon, dado a la policía por el agresor del rey, es falso. Al parecer, su verdadero nombre es Jerónimo Bannigan.

LA FRACASADA CONFERENCIA DE BÉLGICA

Parece decidido que se celebre en Londres una tripartita preparatoria

Comentarios sobre el estado de las negociaciones. PARIS, 17.—La Conferencia de Bruselas continúa reteniendo la atención de la prensa.

Titulesco se declara partidario de la aproximación a la U. R. S. S.

BUCAREST, 17.—Titulesco ha concedido una entrevista a un redactor del 'Universul', en la que ha declarado: 'Deseo Tratados de asistencia que garanticen nuestras fronteras y deseo la paz por la Sociedad de Naciones.'

LA FRACASADA CONFERENCIA DE BÉLGICA

Parece decidido que se celebre en Londres una tripartita preparatoria

Comentarios sobre el estado de las negociaciones. PARIS, 17.—La Conferencia de Bruselas continúa reteniendo la atención de la prensa.

EL FRENTE POPULAR EN EL PODER

El Congreso ha aprobado la reforma del Banco de Francia y la nacionalización de industrias militares

La nacionalización es un primer paso hacia una política de más vasto alcance. PARIS, 17.—Se abre la sesión de la Cámara a las nueve y treinta y cinco.

LA LUCHA CONTRA LA GUERRA

El Congreso confirma la irreductible oposición del movimiento sindical internacional a la guerra como instrumento de política.

El Congreso confirma la irreductible oposición del movimiento sindical internacional a la guerra como instrumento de política.

LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Examinada por el Congreso la propuesta de la libertad de asociación y al papel de los sindicatos, declara que la libertad de éstos es la condición para proteger eficazmente los intereses de la clase obrera.

Examinada por el Congreso la propuesta de la libertad de asociación y al papel de los sindicatos, declara que la libertad de éstos es la condición para proteger eficazmente los intereses de la clase obrera.

CHINOS CONTRA CHINOS

Las noticias de origen oficioso dan por totalmente derrotado el movimiento

Tomá de Chao Kuan sin resistencia. CANTÓN, 17.—El general Yu Han Mu, ex jefe del Kuangtung, que se ha pasado al Gobierno de Nanquín, ha ocupado, sin hallar resistencia, la ciudad de Chao Kuan, al norte de Cantón.

LA VOTACIÓN DE TOTALIDAD SOBRE LA REFORMA DEL BANCO

PARIS, 17.—El 'Diario Oficial' publica las cifras de la votación de la Cámara sobre el conjunto del proyecto de ley referente al Estatuto del Banco de Francia.

PARIS, 17.—En la sesión del Senado, Auriol presenta el proyecto de ley, aprobado por la Cámara esta mañana, y encaminado a modificar y completar las leyes y estatutos del Banco de Francia.

LA LUCHA CONTRA LA CRISIS

Habiendo deliberado el Congreso acerca de la lucha iniciada en 1930, a partir del Congreso de Estocolmo, contra las nefastas consecuencias de la crisis económica mundial, y con el fin de hacer desaparecer las causas de aquella,

Habiendo deliberado el Congreso acerca de la lucha iniciada en 1930, a partir del Congreso de Estocolmo, contra las nefastas consecuencias de la crisis económica mundial, y con el fin de hacer desaparecer las causas de aquella,

FRONTE AL IMPERIALISMO EN ASIA

Rusia toma precauciones ante la actitud del Japón

TOKIO, 17.—La Agencia Domei anuncia que ante el aumento de las fuerzas japonesas en Manchukuo, la Unión Soviética procede a la mejora de sus medios de transporte y al aumento del material móvil al este del lago Baikal.

MINERO MUERTO EN ACCIDENTE DE TRABAJO

CIASO - SANTA ANA (Asturias), 17.—Hallándose trabajando en el interior de la mina 'El Suroeste' el obrero Luis Suárez, se desató un bastión, que le ocasionó la muerte.